



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COLEGIO ALQUERÍA LA FRAGUA IED

Plan de *Movilidad* *Escolar*





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.C.

COLEGIO ALQUERÍA DE LA FRAGUA I.E.D.

DANE 111001016098 - NIT 830035719-9 - ICFES 113001 - CÓDIGO POSTAL 110841



Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media

No.5581 de 11 de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002

Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.

Contenido

1	INTRODUCCIÓN	6
1.	PALABRAS CLAVES.....	11
2	ANTECEDENTES.....	16
3	OBJETIVOS DEL PLAN DE MOVILIDAD ESCOLAR	17
3.1	OBJETIVO GENERAL.....	17
3.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	17
4	CARACTERIZACIÓN GENERAL DE IED ALQUERÍA LA FRAGUA	19
5	PROYECTO INSTITUCIONAL EDUCATIVO – PEI.....	20
5.1.1	Misión.....	20
5.1.2	Visión	20
6	PROYECTOS E INICIATIVAS RELACIONADAS CON MOVILIDAD ESCOLAR.....	20
7	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA MOVILIDAD	37
8	COMITÉ Y LINEAMIENTOS DE MOVILIDAD ESCOLAR	41
8.1	COMITÉ DE MOVILIDAD ESCOLAR	41
8.1.1	Objetivo	41
8.1.2	Integrantes	41
8.1.3	Funciones.....	42
8.2	Valores Institucionales	43
9	POLÍTICA DE MOVILIDAD ESCOLAR.....	45
9.1	OBJETIVOS DEL PLAN DE MOVILIDAD ESCOLAR DE LA IED LA ALQUERÍA LA FRAGUA.....	45
9.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	45
10	DIAGNÓSTICO	46
10.1	DIAGNÓSTICO DE LOS DESPLAZAMIENTOS.....	46
10.1.1	Diseño de la encuesta	46
10.1.2	Determinación del tamaño muestral.....	47
10.1.3	Caracterización de los desplazamientos.....	47



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.C.

COLEGIO ALQUERÍA DE LA FRAGUA I.E.D.

DANE 111001016098 - NIT 830035719-9 - ICFES 113001 - CÓDIGO POSTAL 110841



Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media

No.5581 de 11 de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002

Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.

10.1.4	Localidades de residencia de estudiantes	48
10.1.5	Barrios de estudiantes	48
10.1.6	Estudiantes Que Llegan Solos O Acompañados Según Modo De Transporte	49
10.1.7	Modos de transporte utilizados por los estudiantes para llegar y salir del colegio	50
10.1.8	Rol en la vía de la comunidad educativa a la llegada y salida del colegio.	50
10.1.9	Tiempo total utilizado por los estudiantes en el viaje casa – colegio según modo de transporte	51
10.1.10	Estudiantes que han tenido siniestros viales.....	51
10.1.11	Percepción de la seguridad durante los desplazamientos.....	52
11	DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA Y COMPORTAMIENTO	52
11.1.1	Hallazgos	internos
53		
11.1.2	Hallazgos Externos.....	64
12	ANÁLISIS DE RIESGOS	71
13	PLAN DE ACCIÓN.....	75
14	ACCIONES EJECUTADAS	79
15	EVALUACIÓN SEGUIMIENTO.....	94



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.C.

COLEGIO ALQUERÍA DE LA FRAGUA I.E.D.

DANE 111001016098 - NIT 830035719-9 - ICFES 113001 - CÓDIGO POSTAL 110841



Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media

No.5581 de 11de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002

Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Normograma.....	7
Tabla 2 Ficha de caracterización de la Institución educativa	19
Tabla 3. Integrantes del Comité de Movilidad Escolar	41
Tabla 4. Preguntas – Diseño Encuesta de Movilidad Escolar.....	47
Tabla 5. Hallazgos de infraestructura interna del colegio.....	54
Tabla 6. Hallazgos externos del colegio.....	64
Tabla 7. Listado de riesgos según rol en la vía.....	73
Tabla 8. Valoración de riesgos.....	74
Tabla 9. Valoración de riesgo para los peatones.....	74
Tabla 10. Plan de Acción	76

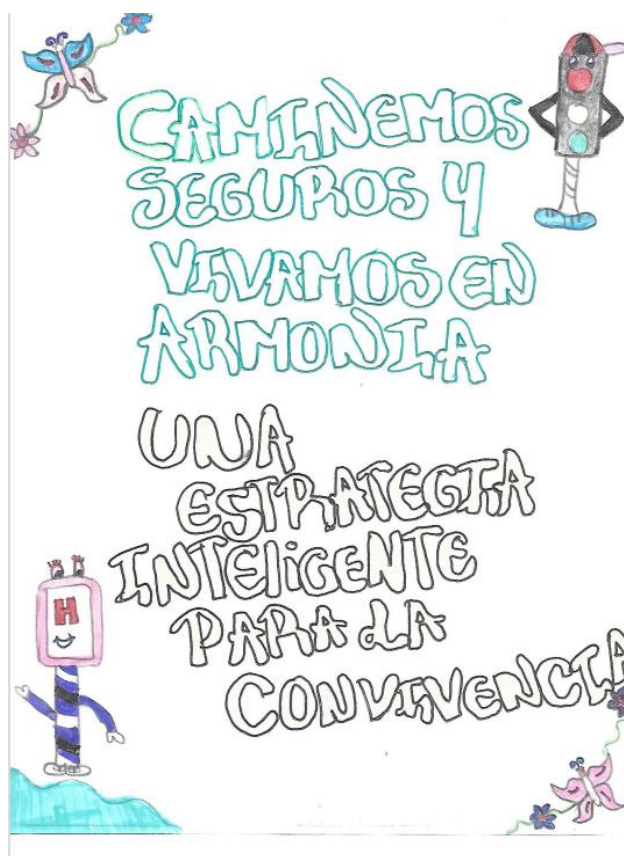


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.C.
COLEGIO ALQUERÍA DE LA FRAGUA I.E.D.

DANE 111001016098 - NIT 830035719-9 - ICFES 113001 - CÓDIGO POSTAL 110841



Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
No.5581 de 11de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002
Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.





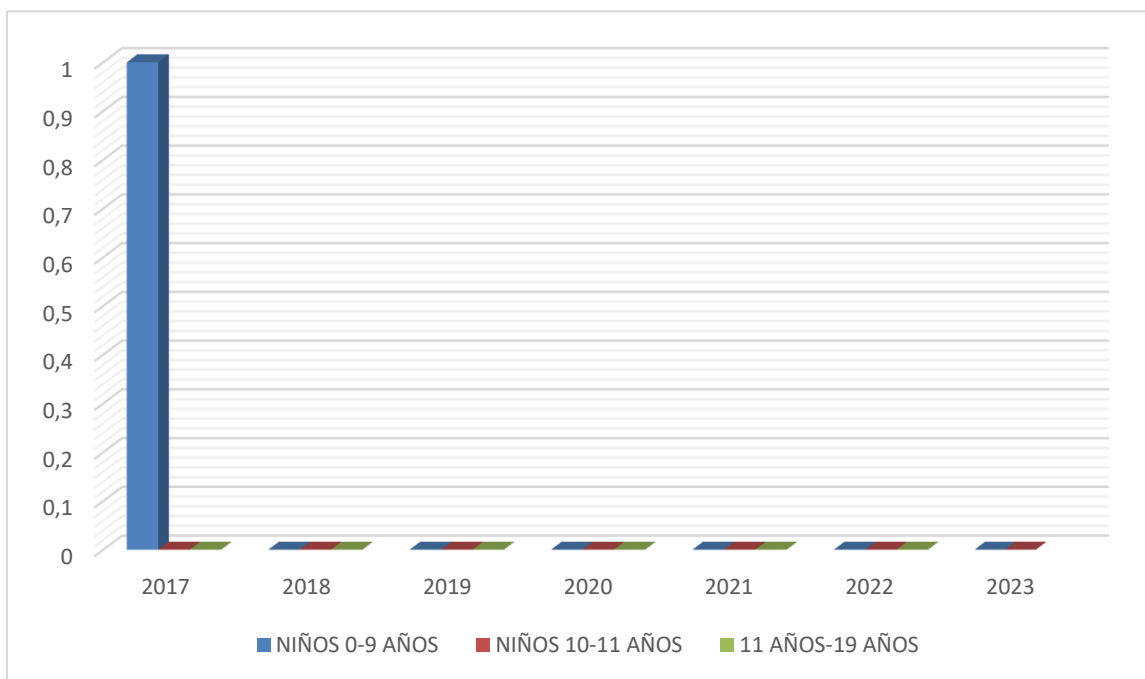
Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
No.5581 de 11de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002
Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.

1 INTRODUCCIÓN

La situación de las muertes y lesiones en vía de niñas, niños y jóvenes de Bogotá D.C. ha sido de gran preocupación en los últimos años principalmente porque es prevenible. A nivel mundial la situación es similar teniendo más impacto en países de medianos y bajos recursos económicos.

La Década de la Seguridad Vial liderada por las Naciones Unidas por medio de la Organización Mundial de la Salud – OMS solicitó a los países del planeta construir herramientas y estrategias basados en unos lineamientos generales de la seguridad vial con el fin de reducir, mitigar y prevenir las muertes y lesiones en vía de los ciudadanos. Esto implica tener en cuenta el comportamiento humano, la normatividad, la infraestructura, la atención a víctimas, los vehículos y la recolección de datos. Por esta razón, se definió como una de las estrategias a nivel nacional el Plan Estratégico de Seguridad Vial y a nivel distrital se consideró para la población escolar el Plan de Movilidad Escolar. A continuación, se presenta un normograma describiendo las normas más sobresalientes a nivel nacional y distrital del sector Movilidad que sustentan el Plan de Movilidad Escolar.

6



SINIESTRALIDAD COLEGIO ALQUERIA DE LA FRAGUA I.E.D



Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
No.5581 de 11 de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002
Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.

Tabla 1. Nomograma de movilidad

NORMA	EXPEDICIÓN	ASUNTO Y APLICABILIDAD
Ley general de Educación 115 de 1994. Art. 12 Literal I; Art. 14 Literal F; Art. 16 Literal K; Art. 30 Literal I	Congreso Nacional de la República.	Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatoria en los niveles de la educación preescolar, básica y media cumplir con: El desarrollo de conductas y hábitos seguros en materia de seguridad vial y la formación de criterios para avaluar las distintas consecuencias que para su seguridad integral tienen las situaciones riesgosas a las que se exponen como peatones, pasajeros y conductores.
Ley 769 de 2002 "Código Nacional de Tránsito Terrestre"	Congreso Nacional de la República.	Marco normativo que rige en todo el territorio nacional y regula la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito, y vehículos por las vías públicas o privadas que están abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulan vehículos; así como la actuación y procedimientos de las autoridades de tránsito.
Ley 1355 de 2009	Congreso Nacional de la República.	Por medio de la cual se define la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a esta como una prioridad de salud pública y se adoptan medidas para su control, atención y prevención.



Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
No.5581 de 11de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002
Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.

NORMA	EXPEDICIÓN	ASUNTO Y APLICABILIDAD
Ley 1083 de 2006 “Planeación Urbana Sostenible”	Congreso Nacional de la República.	Normas sobre planeación urbana sostenible. Movilidad sostenible en distritos y municipios con Planes de Ordenamiento Territorial. “Planes de movilidad” obligatorios.
Ley 1383 de 2010	Congreso Nacional de la República.	Reformas de la Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito Terrestre.
Ley 1503 de 2011	Congreso Nacional de la República.	Por la cual se promueven la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía.
Ley 1702 de 2013	Congreso Nacional de la República.	Creación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.
Ley 1811 de 2016	Congreso Nacional de la República.	Por la cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional y se modifica el código nacional de tránsito.
Decreto Distrital 319 de 2006	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Plan Maestro de Movilidad para Bogotá D.C.
Decreto 449 de 2006	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Plan Maestro de Equipamientos Educativos para Bogotá D.C.
Decreto Distrital 164 de 2007	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Formación en seguridad vial escolar como proyecto pedagógico transversal del currículo para las IED públicas y privadas de Bogotá D.C.



Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
No.5581 de 11 de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002
Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.

NORMA	EXPEDICIÓN	ASUNTO Y APLICABILIDAD
Decreto Distrital 185 de 2012	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Comisión Intersectorial de Seguridad Vial
Decreto 2851 de 2013	Presidente de la República de Colombia.	Decreto reglamentario de la Ley 1503
Decreto 348 de 2015	Presidente de la República de Colombia.	Reglamenta el Transporte Especial.
Decreto 431 de 2017	Presidente de la República de Colombia.	Por el cual se modifica y adiciona el Capítulo 6 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2, del Decreto 1079 de 2015, en relación con la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial, y se dictan otras disposiciones.
Decreto 594 de 2015	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Plan Movilidad Escolar Distrital: El artículo 8 establece las obligaciones de las diferentes entidades, y menciona explícitamente que la SED deberá realizar la verificación del cumplimiento de la educación y corresponsabilidad de la formación en movilidad y seguridad vial en los planteles educativos a través del PME. El artículo 15 establece que las secretarías SED y Movilidad harán seguimiento al mencionado plan.



Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
No.5581 de 11 de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002
Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.

NORMA	EXPEDICIÓN	ASUNTO Y APLICABILIDAD
Decreto 813 de 2017	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Plan Distrital de Seguridad Vial y del Motociclistas 2017 - 2026
Resolución 1740 de 2009 “Medidas para garantizar el acceso y permanencia de niños, niñas y adolescentes de Bogotá”	Secretaría de Educación del Distrito - Subsecretaría de Acceso y Permanencia.	Establece los criterios a tener en cuenta por toda la comunidad educativa garantizando el derecho a la educación.
Resolución 039 de 2018	Secretaría de Educación del Distrito.	Por la cual se unifican los criterios y condiciones generales del Programa de Movilidad Escolar en sus diferentes modalidades.
Resolución 2273 de 2014	Ministerio de Transporte.	Ajuste del Plan Nacional de Seguridad Vial 2011-2021.
Resolución 2278 de 2015	Secretaría de Educación del Distrito.	Creación del Comité de Seguridad Vial de la SED.
Acuerdo 449 de 2010	Concejo de Bogotá, D.C.	Se establece el Programa Caminos Seguros al Colegio como política distrital en Bogotá D.C.
Acuerdo 650 de 2016	Concejo de Bogotá, D.C.	Se crea el programa “Innovadores Escolares en Seguridad Vial” en los planes de formación en seguridad vial escolar en el Distrito Capital.
Acuerdo 684 de 2017	Concejo de Bogotá, D.C.	Se establecen los lineamientos para el diseño e implementación de la estrategia de Corredores Seguros en entornos académicos, culturales, de cultos y comerciales en el Distrito Capital.



Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
No.5581 de 11 de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002
Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.

NORMA	EXPEDICIÓN	ASUNTO Y APLICABILIDAD
Acuerdo 506 de 2012	Concejo de Bogotá, D.C.	Por medio del cual se promueve la donación de bicicletas a personas en situación de pobreza.

1. PALABRAS CLAVES

11

Accidente de tránsito: evento generalmente involuntario, generado al menos por un vehículo en movimiento, que causa daños a personas y bienes involucrados en él e igualmente afecta la normal circulación de los vehículos que se movilizan por la vía o vías comprendidas en el lugar o dentro de la zona de influencia del hecho.

Acompañante: persona que viaja con el conductor de un vehículo automotor.

Agente de tránsito: todo funcionario o persona civil identificada que está investida de autoridad para regular la circulación vehicular y peatonal y vigilar, controlar e intervenir en el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte en cada uno de los entes territoriales.

Atención a víctimas: conjunto de acciones para promover la prevención y conocer la ruta de acciones a tomar una vez ocurrido un siniestro vial; son herramientas necesarias para la comunidad educativa que permiten formular planes de contingencia, con el fin de reducir el tiempo de respuesta de atención de las víctimas por accidentes de tránsito o establecer protocolos de atención en caso de siniestros viales, son estrategias que deben involucrar y ser de amplio conocimiento por la comunidad educativa.

Bicicleta: vehículo no motorizado de dos (2) o más ruedas en línea, el cual se desplaza por el esfuerzo de su conductor accionando por medio de pedales.

Cartografía social: la Cartografía Social es una propuesta conceptual y metodológica que permite construir un conocimiento integral del territorio de un grupo social, utilizando instrumentos técnicos y vivenciales, basadas predominantemente en el uso de mapas y elementos gráficos.

Casco: pieza que cubre la cabeza, especialmente diseñada para proteger contra golpes, sin impedir la visión periférica adecuada que cumpla con las especificaciones de las normas Icontec 4533 "Casco Protector para Usuarios de Vehículos", o la norma que la modifique o sustituya.

Censo: de acuerdo con la CEPAL, es la principal fuente de datos demográficos por la gran cantidad de información que maneja: da una fotografía de la población,



*Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
No.5581 de 11 de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002
Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.*

describe estadísticamente las poblaciones humanas consideradas desde un punto de vista cuantitativo.

Ciclista: conductor de bicicleta o triciclo.

Ciclovia: vía o sección de calzada destinada ocasionalmente para el tránsito de bicicletas, triciclos y peatones.

Ciclorruta: vía o sección de la calzada destinada al tránsito de bicicletas en forma exclusiva.

Comité de Movilidad Escolar - CME: es el equipo de la Institución educativa que plantea, diseña, implementa y hace seguimiento a las acciones que permitirán generar conciencia y una cultura de la prevención en la comunidad educativa hacia una movilidad segura y sostenible.

Comunidad Educativa: todas las personas que hacen parte o interactúan en las Instituciones Educativas, estudiantes, docentes y apoyos, administrativos, rector, acudientes y todos aquellos que se constituyen como parte de ese entorno educativo.

Educación y formación en movilidad y seguridad vial: las propuestas pedagógicas en este tema apuntan al cambio de conductas, hábitos y comportamientos, a través de la educación y formación en movilidad segura, racional y sostenible de todos los miembros de la comunidad educativa.

Gestión Interinstitucional: conjunto de estrategias que, favorece el emprendimiento de acciones, procedimientos y programas a favor de la implementación de la política interna de movilidad escolar en la IE. De igual manera, propende por generar alianzas, articular otras instancias y promover acciones que busquen apoyo y orientación de diferentes entidades públicas y privadas que aporten al desarrollo del PME.

Indicadores del PME: son instrumentos de medida para verificar los resultados del proceso e implementación del PME. Pueden ser considerados como puntos de referencia, que brindan información de tipo cuantitativa o cualitativa. La información de los indicadores se establece en números, medidas, opiniones, sucesos, actividades, entre otros. Cualquiera de ellos permitirá conocer información sensible que indicará el funcionamiento y cumplimiento de los objetivos del PME.

Líneas de Acción para la Seguridad Vial o pilares estratégicos: son el conjunto de indicaciones que dan la estructura y contenido para responder a los parámetros internacionales, nacionales y distritales en el tema de una movilidad segura, racional y sostenible, para lo cual se puede revisar el Plan Nacional de Seguridad Vial 2011-2021 (Resolución 2273 de 2014), la Ley 1503 de 2011 y el Decreto 594 de 2015. Dichos pilares estratégicos esenciales para la construcción del PME son Gestión



*Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
No.5581 de 11de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002
Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.*

Interinstitucional, Vías y Movilidad, Vehículos Seguros, Educación y formación en movilidad y seguridad vial, Atención a víctimas y Movilidad Activa y Sostenible.

Motocicleta: vehículo automotor de dos ruedas en línea, con capacidad para el conductor y un acompañante.

Movilidad activa y sostenible: promover la movilidad sostenible al interior de las IE, hace referencia a la implementación de un conjunto de acciones orientadas a la utilización racional de los medios de transporte, minimizando el uso ineficiente del vehículo privado y fomentando el uso de modos de transporte más sostenibles y activos como el transporte público, la caminata y la bicicleta.

Movilidad Escolar: todo desplazamiento que se realice con fines educativos y pedagógicos por parte de los estudiantes, acompañantes de los estudiantes (padres, madres, acudientes), docentes y personal administrativo de las instituciones educativas.

Muestreo: selección de un conjunto de personas o cosas que se consideran representativos del grupo al que pertenecen, con la finalidad de estudiar o determinar las características del grupo.

Pasajero: persona distinta del conductor que se transporta en un vehículo público.

Planes de Movilidad Escolar - PME: conjunto de orientaciones y acciones que buscan generar un escenario privilegiado para salvar vidas y fomentar una cultura vial segura y sostenible en las instituciones educativas.

Política de Movilidad Escolar: texto donde el colegio direcciona y orienta el PME de acuerdo con sus necesidades, es un marco de referencia del alcance que tiene el Plan en el colegio. Dicha política estará articulada al PEI, pero con independencia e identidad propia.

Proyecto Educativo Institucional (PEI): de acuerdo con el artículo 73 de la Ley 115 de 1994, es el documento que debe elaborar y poner en práctica cada establecimiento educativo y en el que se especifican entre otros aspectos, “los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos”.

Proyecto pedagógico: de acuerdo con el artículo 36 del Decreto 1860 de 1994, es una actividad dentro del plan de estudios que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del mismo.

Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas



*Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
No.5581 de 11de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002
Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.*

áreas, así como de la experiencia acumulada. La enseñanza prevista en el artículo 14 de la Ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos.

Los proyectos pedagógicos también podrán estar orientados al diseño y elaboración de un producto, al aprovechamiento de un material, un equipo, o a la adquisición de dominio sobre una técnica o tecnología, a la solución de un caso de la vida académica, social, política o económica y en general, al desarrollo de intereses de los educandos que promuevan su espíritu investigativo y cualquier otro propósito que cumpla los fines y objetivos en el proyecto educativo institucional.

La intensidad horaria y la duración de los proyectos pedagógicos se definirán en el respectivo plan de estudios.

Riesgo: es la evaluación de las consecuencias de un peligro, expresada en términos de probabilidad y severidad, tomando como referencia la peor condición previsible (Resolución 1565 de 2014).

Reductores de velocidad: dispositivos colocados sobre la superficie de rodadura, cuya finalidad es la de mantener unas velocidades de circulación reducidas a lo largo de ciertos tramos de vía.

Seguridad vial: conjunto de acciones, medidas y estrategias orientadas a la prevención de siniestros de tránsito, anular o disminuir el riesgo de muerte o lesión de las personas en sus desplazamientos, ya sea en medios motorizados o no motorizados, y proteger la vida de los usuarios de las vías (Ley 1503 de 2011).

Señal de Tránsito: dispositivo físico o marca especial: Preventiva y reglamentaria e informativa, que indica la forma correcta como deben transitar los usuarios de las vías. (Art 2° Código Nacional de Tránsito. Ley 769 del 2002)

Señalización: señal o conjunto de señales que en un lugar proporcionan una información determinada, especialmente las señales de tráfico que regulan la circulación.

Siniestro vial: se define como “daño provocado por un hecho de tránsito” que se pudo haber evitado y prevenido en el marco de la responsabilidad y la autorregulación.

Tránsito: constituye la circulación efectuada en el espacio público o en el espacio privado que se encuentra abierto al público; también alude a la presencia temporal que hace la persona, con el fin de utilizar el espacio para su servicio o disfrute.

Transporte: hace referencia a un sistema de medios para el tránsito. Este sistema delimita la red viaria que le es propia, los equipos, los medios y las responsabilidades de los usuarios en sus diferentes roles.



*Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
No.5581 de 11 de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002
Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.*

Vehículo de servicio público: vehículo automotor homologado, destinado al transporte de pasajeros, carga o ambos por las vías de uso público mediante el cobro de una tarifa, porte, flete o pasaje.

Vehículo de transporte masivo: vehículo automotor para transporte público masivo de pasajeros, cuya circulación se hace por carriles exclusivos e infraestructura especial para acceso de pasajeros.

Vehículo escolar: vehículo automotor destinado al transporte de estudiantes, debidamente registrado como tal y con las normas y características especiales que le exigen las normas de transporte público.

Vehículos seguros: conjunto de vehículos en donde se realizan desplazamientos por actores de la comunidad educativa. Esta acción implica velar por el cumplimiento de la normativa vigente para los vehículos que transportan el personal de la IE: transporte escolar, vehículos particulares por ejemplo de los docentes y padres de familia.

Vías y Movilidad – Infraestructura Segura: comprende el entorno físico de la IE y su entorno escolar, con el propósito de evaluar y tomar medidas de prevención en las vías y zonas internas y externas por donde circula y se desplaza la comunidad escolar, para priorizar la seguridad de la infraestructura en beneficio de los usuarios del sistema de movilidad.

Zona escolar: parte de la vía situada frente a un establecimiento de enseñanza y que se extiende cincuenta (50) metros al frente y a los lados del límite del establecimiento.



2 ANTECEDENTES

El Colegio Alquería de la Fragua jornada mañana cuenta con una población estudiantil de pre-escolar y primaria entre 450 y 500 estudiantes, sus instalaciones son pequeñas y la puerta de salida de estudiantes y profesores, estaba sobre la carrera 68f calle 37c sur, siendo una avenida de alto flujo vehicular de carros y motos, hay señalización, hay reductores de velocidad que colocaron en el año 2020 y los cuales ya están desgastados, al frente se parquean carros y vendedores ambulantes, lo cual obstaculiza la salida, puesto que el andén es reducido y los padres de familia son poco organizados y disciplinados, invaden la calle.

A pesar de estas circunstancias solo en el año 2017 se presentó un siniestro donde resultó lesionado levemente un niño de 9 años, un estudiante que se iba solo a su casa y fue causado por que el estudiante cruzo entre los carros parqueados en la carrera.

En el año 2019 la representante de secretaria de educación Helen Gamboa nos colaboró en la realización de una caracterización del colegio, PLAN DE MOVILIDAD ESCOLAR, quedaron tareas, las cuales se han cumplido en su mayoría y otras se encuentran en proceso.

Cabe resaltar que desde el año 2006 se ha venido implementado el proyecto en seguridad vial, que es de alto impacto y premiado en varias ocasiones "CAMINEMOS SEGUROS Y VIVAMOS EN ARMONIA liderado por la docente Alexandra Cañadulce R.

Con la remodelación del colegio y desde abril de 2023 se cambió la puerta de salida de estudiantes, sobre la calle 37b sur, entre carrera 68f y 68d, cuenta con una señalización vertical y no hay señalización horizontal, no hay reductores de velocidad, aunque el flujo vehicular es poco y en un solo sentido y en muchas ocasiones no es respetado ni por motos, ciclistas y vehículos.



3 OBJETIVOS DEL PLAN DE MOVILIDAD ESCOLAR

En concordancia con el Decreto 594 de 2015, en este capítulo se mencionan los objetivos (general y específicos) del Plan de Movilidad Escolar para las Instituciones Educativas de la ciudad de Bogotá.

3.1 OBJETIVO GENERAL

Educar, formar y proteger a la comunidad escolar frente a sus desplazamientos desde y hacia las instituciones educativas en medios motorizados y no motorizados.

17

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reducir los índices de accidentalidad estudiantil.
- Fortalecer las medidas de regulación y/o control del tránsito en las vías adyacentes a las instituciones educativas.
- Establecer programas de formación dirigida a la comunidad educativa (padres, madres o acudientes, estudiantes, profesores, personal administrativo), transportadores y demás actores en el cual incida el programa.
- Fortalecer la divulgación y promoción de manera paulatina de los instrumentos elaborados por la Secretaría Distrital de Movilidad y que hacen parte del presente Plan.
- Fortalecer con programas especiales el cumplimiento normativo dirigido a la comunidad educativa (padres, madres o acudientes, estudiantes, profesores, personal administrativo), transportadores y demás actores en el cual incida el programa.
- Fortalecer al interior de las entidades distritales competentes el diseño, construcción y uso del espacio público en las zonas de influencia de los establecimientos educativos.
- Estimular acciones de promoción y prevención en el marco del Plan Decenal de Salud relacionados con movilidad.
- Diseñar proyectos y ejecutar acciones para atender los horarios de mayor concurrencia de estudiantes en el uso del espacio público.

COLEGIO ALQUERÍA DE LA FRAGUA I.E.D.

DANE 111001016098 - NIT 830035719-9 - ICFES 113001 - CÓDIGO POSTAL 110841

Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media

No.5581 de 11 de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002

Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.



- Ampliar por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad la cobertura en materia de señalización vial de los entornos de las instituciones educativas con el fin de aportar con la protección de derechos fundamentales de la población estudiantil relacionada con su desplazamiento.
- Contribuir con la preservación del derecho colectivo a un ambiente sano, para el mejoramiento de la calidad de vida de la población estudiantil.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.C.

COLEGIO ALQUERÍA DE LA FRAGUA I.E.D.

DANE 111001016098 - NIT 830035719-9 - ICFES 113001 - CÓDIGO POSTAL 110841

Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media

No.5581 de 11 de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002

Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.



4 CARACTERIZACIÓN GENERAL DE IED ALQUERÍA LA FRAGUA

Tabla 2. Ficha Técnica

LOCALIDAD KENNEDY –
IED ALQUERÍA LA FRAGUA



INFORMACIÓN DE CONTACTO

RECTOR	JAIRO LABERTO RAMOS BERMUDEZ
ENLACE PME	ALEXANDRA CAÑADULCE R
TELÉFONO INSTITUCIONAL	2 047573 – 2 709229 – 2 047573
CORREO INSTITUCIONAL	cedalquerialafrag8@educacionbogota.edu.co – colafragua@gmail.com

INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO DANE: 11100116091

NÚMERO DE SEDES: SEDE ÚNICA

SEDE	JORNADA	DIRECCIÓN	No. ESTUDIANTES	No. DOCENTES Y DIRECTIVOS	No. PERSONAL DE SERVICIOS
Sede A	Mañana	Calle 37 B No. 68D 93 Sur	416	16 aprox.	8 APROX.
Sede A	Tarde	Calle 37 B No. 68D 93 Sur	350	16 aprox.	
TOTAL			766	32	8



5 PROYECTO INSTITUCIONAL EDUCATIVO – PEI

CONSTRUIMOS UN CENTRO EDUCATIVO PARA LA CONVIVENCIA SOCIAL

5.1.1 Misión

El Colegio Alquería de la Fragua hacia el año 2025, será una institución con sólida formación académica y axiológica que responda a los retos del momento en los diferentes ámbitos: ambiental, laboral, profesional, socio cultural y contribuya a la realización del proyecto de vida de sus egresados.

20

5.1.2 Visión

El Colegio Alquería de la Fragua ofrece la educación formal en sus niveles de pre-escolar, básica y media fundamentada en el desarrollo de las competencias cognitivas, comunicativas, y ciudadanas para formar personas integra capaces de construir y cualificar su proyecto de vida, generar cambios tendientes a mejorar su contexto social, fomentar el cuidado del medio ambiente y promover la convivencia pacífica.

6 PROYECTOS E INICIATIVAS RELACIONADAS CON MOVILIDAD ESCOLAR

La institución educativa Alquería La Fragua ha tenido una trayectoria larga en el desarrollo planes, programas y actividades formativas en seguridad vial, enfocados en el desarrollo de competencia ciudadanas, de respeto y de autocuidado, el colegio y la coordinadora promotora de estos proyectos han sido ejemplo en varias ocasiones en diferentes entidades por su compromiso y entrega en infundir en los estudiantes la importancia de la seguridad vial y la movilidad segura. Los comienzos de esta iniciativa están enmarcados desde el año 2006 con la integración del plan de estudios en el desarrollo de competencias cognitivas en convivencia y seguridad vial, a continuación, se realiza una descripción de las iniciativas, proyectos y actividades que ha realizado el colegio entorno a la seguridad vial y movilidad.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.C.

COLEGIO ALQUERÍA DE LA FRAGUA I.E.D.

DANE 111001016098 - NIT 830035719-9 - ICFES 113001 - CÓDIGO POSTAL 110841

Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media

No.5581 de 11 de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002

Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.



ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PROYECTO

CAMINEMOS SEGUROS Y VIVAMOS EN ARMONIA

21

Inicio proyecto año 2006, Socialización proyecto año 2008





2008-2009

1. Integración con el currículo desde preescolar
2. MARZO: Contacto con la Señora ANDREA MORENO ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY TEL: 3006785092. Se realizarán capacitaciones en el colegio con cada uno de los cursos de manera didáctica.
3. Elaboración y radicación de una carta solicitando capacitación para PATRULLA ESCOLAR 17 DE MARZO
4. Inicio proyecto cartilla. Primer borrador.
5. Marzo Solicitud contacto con Misión Bogotá señora ANA ISABEL PAVASTEL: 3132710086
6. 30 Marzo llegó respuesta de la Secretaria de Movilidad para la capacitación el 29 de Julio a la 1:00 p.m. con un promedio de 30 estudiantes.
7. El 23 de Julio se Inicio capacitación par parte del grupo gestor local con los cursos 401 y 402
8. El 23 de Julio se llevó a Cabo la capacitación PATRULLA ESCOLAR por LILIANA GONZALEZ TEL: 3112654167 y sensibilization a todos los estudiantes de la Jornada Tarde.
9. El 30 de Julio se llevó a cabo la capacitación por parte del grupo gestor local en los cursos 403 y 501
10. El 4 de agosto se radico en la Secretaría de Movilidad la carta solicitandomermas, reductores de velocidad y señales horizontales.
11. Agosto segundo borrador cartilla.
12. El 28 de agosto se realizó una actividad Institucional que fue concedida por la SECRETARÍA DE MOVILIDAD (Teatro, títeres, pintura, lúdicas y parque). La Gestora Pedagógica MAGDALENA CORTÉS Y NIDIA LETICIA. MAGDALENA CORTES TEL: 7595221, TEL CONTROL Y VIGILANCIA ING PEDRAZA WILLIAM E ING MARIA STELLA AGUDELO 3649400 EXT: 4302 TEL GESTION PEDAGÓGICA: MARIA FERNANDA CARDENAS 3649900 EXT 4428-29 CEL: 31150688056
13. El 31 de agosto se elaboró evaluación de la actividad con el grupo gestor de estudiantes de movilidad.
14. Mini taller para Padres de Familia Obra "AVENTURA CITADINA" con un promedio de una hora y media. Entrega de Boletines.

22

2010

1. Enero: Presentación y Entrega de cartilla a Secretaría de Movilidad ~~no~~ los gestores de la localidad Andrea Moreno.
2. Marzo a Junio Talleres (Movilidad) , pre-escolar, primero, segundo, tercero.



3. Señalización externa por parte de la Secretaría de Movilidad.

4. Abril 28: DIA DE LA MOVILIDAD. SENSIBILIZACIÓN MEDIANTE CARTELERAS CON EL GRUPO GESTOR DE ESTUDIANTES.

5. Elaboración cuaderno viajero.

6. Mayo 16: Aprobación de Impresión de la CARTILLA CAMINEMOS SEGUROS Y VIVAMOS EN ARMONIA por Secretaría de Movilidad.

1. Agosto: Talleres grado cuarto y quinto

2. Septiembre: Salida Pedagógica a DIVERCITY.

3. Septiembre participación del Concurso de Movilidad.

7. Noviembre: ENTREGA DE CARTILLAS E IMPLEMENTACIÓN DE LAS MISMAS. "CAMINEMOS SEGUROS Y VIVAMOS EN ARMONÍA". 8. Reconocimiento a los estudiantes y padres de familia que colaboraron.

9. Reconocimiento del proyecto por la Secretaría de Educación.

23

2011

1. Enero: fundamentación convivencia escolar y seguridad vial. Talleres a estudiantes y padres

2. Enero-febrero: Elaboración principios para la solución de conflictos (12). Integrados con el proyecto de seguridad vial.

3. Enero: Fortalecimiento por la defensa de los derechos humanos y 4. Febrero: Talleres Pre-escolar-primaria (Movilidad).

5. Se envió carta para solicitar visita parque itinerante de Movilidad.

6. Se recibieron 6 juegos "Quien sabe más" por parte del gestor de Movilidad

Gabriel Higuera.

9. Mayo: Inicio elaboración Periódico Proyecto Movilidad.

10. Mayo participación Isla Gorgona por proyecto destacado en la localidad

11. Trabajo realizado desde la salida a la Isla Gorgona.

2012

1. Capacitación estudiantes por parte del grupo gestor de la localidad de Kennedy y entrega de cartillas y juegos a los estudiantes desde pre-escolar a quinto de primaria enero 25, 26 y 27



- 2.10 de febrero: entrega de informe a la Comunidad sobre la adquisición de juegos, material deportivo por concurso de movilidad en el año 2011.
- 3.16 de febrero entrega de material a cada docente para compartir con los estudiantes, (según actas y jornada tarde entrega de material deportivo).
4. Enero, febrero y marzo: Fortalecimiento del proyecto en la parte teórica.
5. Marzo: Organización de un grupo de Patrulla Escolar interno.
6. Lecturas y actividades enviadas vía correo electrónico a docentes para fortalecer los procesos en las aulas de clase.
7. Marzo: Inicio del “Cuaderno Viajero” desde grado primero a quinto. Participación de padres, estudiantes y docentes.
8. Marzo: compartir videos sobre cuidado en el colegio, en la casa y en la calle.
9. Junio, julio, agosto, septiembre: Refuerzo mediante lecturas realizadas en la hora de lectura.
10. Talleres realizados por el grupo de Gestión de Kennedy.
11. PARTICIPACION FORO SECRETARIA DE MOVILIDAD

24

2013

1. Capacitación estudiantes por parte del grupo gestor de la localidad de Kennedy grado primero y segundo. Enero 24
2. Entrega del resumen del proyecto a docentes teniendo en cuenta objetivos y temáticas.
3. En el área de Ética y valores se trabaja la primera unidad sobre educación vial, prevención de desastres. Primer trimestre
4. Inicio de elaboración de un juego sobre movilidad y presentarlo en plegable a todos los estudiantes en mayo.
5. Conformación Patrulla escolar interno 2013. Febrero
6. Cartas enviadas para solicitud de capacitación y solicitud de reductores a Secretaría de movilidad.
7. Abril-mayo: Capacitación de secretaria de movilidad en Junio de 2013
8. Mayo: compartir videos sobre cuidado en el colegio, en la casa y en la calle.
9. Presentación de la Obra de Teatro El lobo Veloz. Por parte de la Secretaría de Movilidad.

2014

1. Entrega del resumen del proyecto a docentes teniendo en cuenta objetivos y temáticas. Plegable. Anexo
2. En el área de Ética y valores se trabajará en los tres trimestres académicos sobre educación vial, prevención de desastres.
3. Inicio de elaboración de la segunda cartilla de Movilidad



4. Conformación promotores escolares interno 2014. Enero
5. En abril se entregará folleto sobre caminos seguros.
6. Durante los tres trimestres académicos, compartir videos sobre cuidado en el colegio, en la casa y en la calle
7. Refuerzo mediante lecturas realizadas en la hora de lectura. Semanalmente
8. Agosto elaboración y entrega de un plegable para reforzar señales de tránsito y cuidados.
9. Septiembre propuesta del segundo periodo móvil. 15 de Septiembre salida al Parque Divercity
- 10. Noviembre: GANADORES EN LAS REGIONALES DE LAS TIC CON EL PROYECTO.**

25

2015

1. Entrega del resumen del proyecto a docentes teniendo en cuenta objetivos y temáticas. Plegable. Anexo
2. En el área de Ética y valores se trabajará en los tres trimestres académicos sobre educación vial, prevención de desastres.
3. Primer trimestre "Juegos con las señales de seguridad vial".
4. Conformación Patrulla escolar interna 2015.
5. Encuentro de proyectos "DDHH" desde la movilidad.
6. En abril se entregará plegable sobre "caminos seguros".
7. Refuerzo con lecturas sobre el tema. Segundo semestre trabajo en la página web.
<http://alexitaro73.wix.com/caminemos-seguros>
8. Junio: Video clip "Derechos sexuales desde movilidad"
9. Septiembre: Cuento virtual "Mi proyecto de vida". Desde el proyecto de Movilidad.
10. Participación Foro secretaria de Movilidad
11. Noviembre: Cartilla "Caminemos seguros y vivamos en armonía 2"

2016

1. Entrega del resumen del proyecto a docentes teniendo en cuenta objetivos y temáticas. Plegable. Anexo
2. En el área de Ética y valores se trabajará en los tres trimestres académicos sobre educación vial, prevención de desastres.
3. Inicio de elaboración de la tercera cartilla de Movilidad
4. Conformación promotores escolares interno 2016. Enero



5. abril se entregará folleto sobre caminos seguros.
6. Durante los tres trimestres académicos, compartir videos sobre cuidado en el colegio, en la casa y en la calle
7. Refuerzo mediante lecturas realizadas en la hora de lectura. Semanalmente
8. Elaboración de dominó de Movilidad y trabajo con estudiantes.
9. Agosto elaboración y entrega de un plegable para reforzar señales de tránsito y cuidados.
10. Septiembre propuesta del segundo periodo móvil.
11. Septiembre salida a la Granja el Bosque en Subachoque.
12. Octubre participación Foro Seguridad vial.
13. Tercer cartilla "caminemos seguros y vivamos en armonía 3" Semilleros de paz

26

2017

1. Entrega del resumen del proyecto a docentes teniendo en cuenta objetivos y temáticas. Carpeta. Anexo
2. En el área de Ética y valores se trabajará en los tres trimestres académicos sobre educación vial, prevención de desastres.
3. Entrega de folleto a padres de familia TIPS DE SEGURIDAD, LAS SEIS JUGADAS MAESTRAS Y NUEVO CODIGO DE POLICIA.
4. Conformación promotores escolares interno 2017. Enero. Realización de presentaciones sobre un buen PROMOTOR VIAL.
5. Retroalimentación de la página.
6. Elaboración de juegos por parte de los niños de quinto para compartir en el descanso con los niños pequeños.
7. En abril se entregará folleto sobre caminos seguros.
8. Durante los tres trimestres académicos, compartir videos sobre cuidado en el colegio, en la casa y en la calle
9. Refuerzo mediante lecturas realizadas en la hora de lectura. Semanalmente



- 10.Elaboración de LOTERIA de Movilidad y OLE, trabajo con estudiantes.
- 11.Agosto elaboración y entrega de un plegable para reforzar señales de tránsito y cuidados.
- 12.Septiembre propuesta del segundo periodo móvil.
- 13.Septiembre salida a Parque Jaime Duque.
- 14.Tercera cartilla “caminemos seguros y vivamos en armonía 3” Semilleros de paz. Se entregó en marzo de 2017

2018

27

- 1.Entrega del resumen del proyecto a docentes teniendo en cuenta objetivos y temáticas. Carpeta. Anexo
- 2.En el área de Ética y valores se trabajará en los tres trimestres académicos sobre educación vial, prevención de desastres.
- 3.Entrega de folleto a padres de familia TIPS DE SEGURIDAD, LAS SEIS JUGADAS MAESTRAS Y NUEVO CODIGO DE POLICIA.
- 4.Cuaderno viajero para integrar padres de familia y estudiantes.
- 5.Conformación promotores escolares interno 2018. Enero. Realización de presentaciones sobre un buen PROMOTOR VIAL.
- 6.Retroalimentación de la página.
- 7.Elaboración de juegos por parte de los niños de quinto y cuarto para compartir en el descanso con los niños pequeños.
- 8.En abril se entregará folleto sobre caminos seguros.
- 9.Durante los cuatro periodos académicos, compartir videos sobre cuidados en el colegio, en la casa y en la calle
- 10.Lanzamiento de la LOTERIA de Movilidad y OLE, trabajo con estudiantes.
- 11.Agosto elaboración y entrega de un plegable para reforzar señales de tránsito y cuidados.
- 12.Septiembre propuesta cuarto periodo móvil y/o cartilla de trabajo.

cartilla “caminemos seguros y vivamos en armonía 4”

2019

- 1.Entrega del resumen del proyecto a docentes teniendo en cuenta objetivos y temáticas. Carpeta. Anexo. Enero.



2. Entrega de imantados a los estudiantes sobre los números telefónicos de emergencia.
3. En el área de Ética y valores se trabajará en los tres trimestres académicos sobre educación vial, prevención de desastres.
4. Conformación promotores escolares interno 2019. Enero. Realización de presentaciones sobre un buen PROMOTOR VIAL.
5. Tips sobre seguridad vial para la comunidad y entrega de imantados al sector comercial. 26 de febrero. Junto con el proyecto PRAE Y DPAE.
6. Retroalimentación de la página.
7. Elaboración de juegos por parte de los niños de quinto y cuarto para compartir en el descanso con los niños pequeños.
8. Borrador cuarta cartilla Caminemos seguros y vivamos en armonía.
9. Carta a secretaria de movilidad solicitando reductores.
10. Durante los cuatro periodos académicos, compartir videos sobre cuidado en el colegio, en la casa y en la calle
11. Mini periódico para presentar los mejores trabajos de los cuadernos viajeros, sobre seguridad vial. Mayo 28
12. Agosto elaboración y entrega de un separador para reforzar señales de tránsito y cuidados.
13. Septiembre cartilla Mándalas 2019
14. Octubre semana de la seguridad vial.
15. Propuesta de un almanaque de bolsillo o de mesa.

28

2020

1. Entrega del resumen del proyecto a docentes teniendo en cuenta objetivos y temáticas. Carpeta. Anexo. Enero.
2. En el área de Ética y valores se trabajará en los cuatro periodos académicos sobre educación vial.
3. Conformación promotores escolares interno 2020. Enero. Realización de presentaciones sobre un buen PROMOTOR VIAL.
4. Inicio proceso elaboración calendario 2020-2021 seguridad vial
5. Retroalimentación de la página.
6. Elaboración de juegos por parte de los niños de quinto y cuarto para compartir en el descanso con los niños pequeños. NO SE REALIZARON DESPUES DE MARZO POR LA PANDEMIA.



7. Mayo borrador calendario Caminemos seguros y vivamos en armonía.
8. Carta a secretaria de movilidad solicitando reductores.
9. Durante los cuatro periodos académicos, compartir videos sobre cuidado en el colegio, en la casa y en la calle.
10. Agosto elaboración y entrega de un separador para reforzar señales de tránsito y cuidados.
11. Octubre semana de la seguridad vial.
12. Propuesta de un almanaque de bolsillo o de mesa.
13. Creación de juegos online.

29

2021

1. Entrega del resumen del proyecto a docentes teniendo en cuenta objetivos y temáticas. Carpeta. Anexo. Enero.
2. En el área de Ética y valores se trabajará en los cuatro periodos académicos sobre educación vial.
3. Conformación promotores escolares interno 2020. Enero. Realización de presentaciones sobre un buen PROMOTOR VIAL. QUEDO PENDIENTE YA QUE NOS ENCONTRABAMOS EN PANDEMIA
4. Calendario 2020-2021 seguridad vial. SE DIFUNDIO POR VIA WASSAP, CORREOS
5. Retroalimentación de la página.
6. Realización de juegos por parte de los niños de quinto y cuarto para compartir en el descanso con los niños pequeños. NO SE REALIZARON DESPUES DE MARZO POR LA PANDEMIA.
7. Durante los cuatro periodos académicos, compartir videos sobre cuidado en el colegio, en la casa y en la calle
8. Agosto elaboración y entrega de un separador para reforzar señales de tránsito y cuidados.
9. Octubre semana de la seguridad vial.
10. PROPUESTA DE UNA AGENDA EN SEGURIDAD VIAL

2022

1. Entrega del resumen del proyecto a docentes teniendo en cuenta objetivos y temáticas. Carpeta. Anexo. Enero.
2. En el área de Ética y valores se trabajará en los cuatro periodos académicos sobre educación vial.
3. Conformación promotores escolares interno 2022. Enero. Realización de presentaciones sobre un buen PROMOTOR VIAL.



4.CONCURSO DE LETREANDO EN SEGURIDAD VIAL

5.Terminación proceso AGENDA EN SEGURIDAD VIAL

6.Retroalimentación de la página.

7.REALIZACIÓN DE TALLERES DONDE LOS ESTUDIANTES TRABALENGUANDO EN SEGURIDAD VIAL, CREADOS POR ELLOS MISMOS.

8.Elaboración de juegos por parte de los niños de quinto y cuarto para compartir en el descanso con los niños pequeños. Se integran los demás grados en el proceso.

9.Durante los cuatro periodos académicos, compartir videos sobre cuidado en el colegio, en la casa y en la calle

10.CREACIÓN DE UN CUENTO PARA REALIZAR EN ENCUENTRO DE PROYECTOS.

11.Octubre semana de la seguridad vial. PARTICIPACIÓN DEL FORO EN SEGURIDAD VIAL

12.Capacitación por parte de secretaria de Movilidad.

12.PROUESTA DE UNA REGLA CON TIPS EN SEGURIDAD VIAL 2023

30

2023

1.Entrega plan temático a docentes.

2.enero 26-27: Inducción Taller "Canción en seguridad vial "

3.Febrero Actualización página.

4.febrero 9-10 Capacitación grado cuarto y quinto, promotores escolares viales, grado cuarto-quinto con secretaria de movilidad, Plan aula.

Finales de abril, regreso al colegio después de un arreglo a la planta física.

5.Marzo taller artístico con la canción de Movilidad en Bogotá.

6.Marzo-abril-mayo Plan aula de secretaria de movilidad con los grados jardín a grado quinto.

7.mayo 10 Lanzamiento de la agenda escolar.

8.Mayo: Taller coplas en seguridad vial. concurso

9.Mayo TRABAJO CON SECRETARIA DE MOVILIDAD. PROYECTO GUARDA CAMINOS

10 mayo 27 reunión con padres de familia para la conformación del grupo del proyecto GUARDA CAMINOS.

11.Agosto concurso rimas y trabalenguas

12. Octubre semana seguridad vial.

13. Propuesta de un mural para el próximo año.



LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLAN DE UNA MANERA CREATIVA, PARA QUE NUESTROS ESTUDIANTES APRENDAN DE UNA FORMA DINÁMICA, LUDICA Y MEDIANTE EL JUEGO SE FORTALEZCAN PROCESOS EN SU DIARIO VIVIR, SIENDO SEMILLEROS DE PAZ, DE CULTURA CIUDADANA, QUE LES PERMITAN SER PERSONAS INTEGRAS Y CUIDADANOS VIALES RESPONSABLES DE SALVAGUARDAR SU VIDA Y LA DE LOS DEMÁS.

Llevamos 8 años consecutivos participando del FORO de SECRETARIA DE MOVILIDAD en OCTUBRE.

31

Iniciativas del colegio relacionadas con movilidad escolar

ACTIVIDAD	EVIDENCIA
Promotores Escolares Un grupo de estudiantes de primaria del colegio IED Alquería La Fragua han sido formados año a año como promotores escolares en seguridad vial, así mismo el colegio participo de un concurso realizado por la Secretaría de Movilidad y fueron ganadores con la mejor iniciativa en seguridad vial, un grupo de estudiantes y docentes viajaron a la Isla Gorgona.	Antes Actual



ACTIVIDAD	EVIDENCIA
Formación en el Aula Evidencia de las actividades desarrolladas en las aulas de clase en temas de movilidad y seguridad vial. Se realizan procesos año a año, se tiene en cuenta el plan temático con la colaboración de la secretaría de movilidad.	Antes Actual

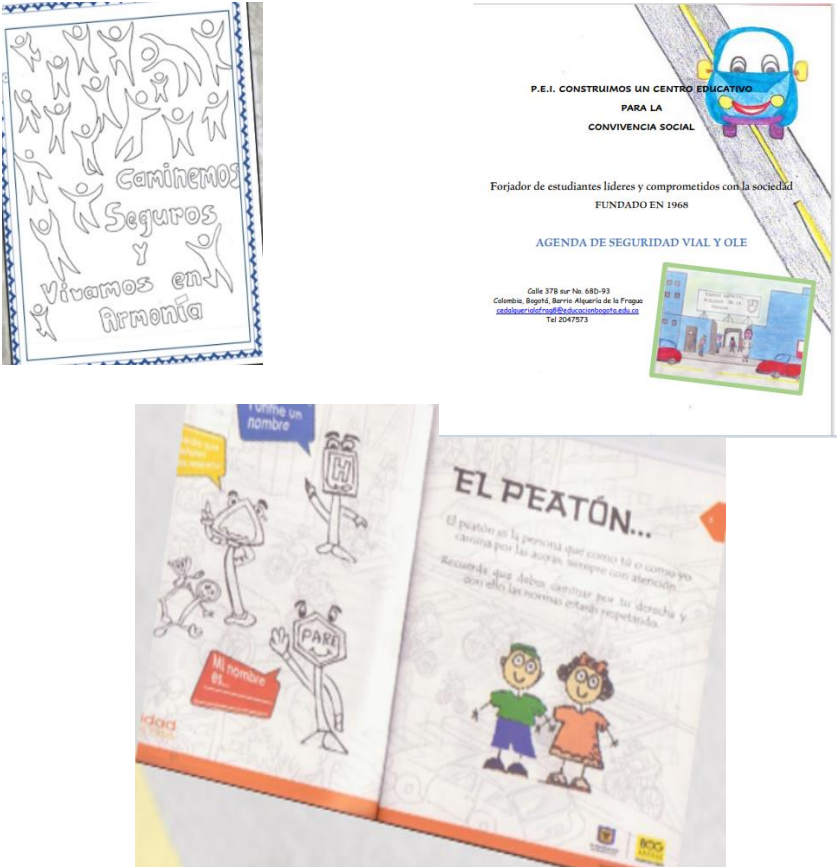


ACTIVIDAD	EVIDENCIA
Mural Ganador- Secretaría de Movilidad Mural ganador en concurso con la Secretaría de Movilidad, de este mural desprenden varias iniciativas en campañas alusivas a la seguridad vial, El colegio de su presupuesto anual asigna parte de su rubro para el proyecto de seguridad vial desde entonces se han elaborados reglas, imanes informativos, juegos como dominós, parques, loterías con temáticas de seguridad vial, todo con el fin de formar hábitos y comportamientos seguros en las vial y conocimientos en las normas de tránsito.	GANADOR MURAL...SECRETARIA DE MOVILIDAD  WhatsApp x www.COLEGIO ALQUERÍA DE LA FRAGUA I.E.D. Con 1.200 maestros inicia Educa + elnuevosiglo.com.co/articulos/11-2014-con-1.200-maestros-inicia-educa-digital FOSYGA, Consulta... Desbloquear venta... FOSYGA, Consulta... YouTube Google Maps Noticias Chrome Web Store Menú Editorial Nación Política Mundo Economía Deportes Cultura Ambiente ...ellos era mi alumno, le reconoció la voz cuando le susurró a sus secuaces: Déjenlo sano porque es el cucho Guillermo". En el colegio Alquería de La Fragua, en Kennedy (Bogotá), los estudiantes parecían carros locos: a la entrada, en los descansos y a la salida, se producían estampidas monumentales que terminaban en peleas, empujones e insultos. Los padres de familia, cuando veían llegar a sus hijos con golpes y magulladuras, la emprendían con los directivos; por eso en 2006 iniciaron una campaña para generar conciencia en torno a la buena movilización y al respeto por el prójimo. Según contó la maestra Alexandra Cañadulce, docente del colegio, estos comportamientos se explican, en gran parte, al duro entorno en que viven estos muchachos. En el barrio Alquería de la Fragua, cuyas sinuosas calles son foco de delincuencia e inseguridad, hay muchos hogares disfuncionales conformados en su mayoría por madres solteras y padres ausentes que pagan condenas en prisión, y con violencia intrafamiliar frecuente. "El colegio, no obstante, se convierte en su segundo hogar y esto los ayudó a cambiar sus malos comportamientos", aseguró. Esperando a www.elnuevosiglo.com.co... Pesvi.mp4 WhatsApp Unknown...zip 19°C Mayorm. nublado Búsqueda



ACTIVIDAD	EVIDENCIA
Obra de Teatro Secretaría de Movilidad Participación de la comunidad educativa de las diferentes actividades ejecutadas por la Secretaría de Movilidad.	 Estamos pendientes del programa de secretaría de movilidad.
Página web Como parte de su proyecto “Caminemos seguros y vivamos en Armonía” La institución creó una página web, allí están plasmadas todas las actividades desarrolladas del proyecto de seguridad vial, videos, juegos, cartillas, etc.	 https://alexitaro73.wixsite.com/caminemosseguro



ACTIVIDAD	EVIDENCIA
Diccionario de Tránsito Como parte de las actividades formativas en seguridad vial, el colegio creó el Diccionario de tránsito.	
Cartilla “Caminemos seguros y vivamos en armonía” La institución creó 4 cartillas y 1 agenda “Caminemos seguros y vivamos en armonía” desde el año 2010, 2015, 2019, 2023 estas cartillas fueron creadas con el fin de enseñar a los estudiantes las señales de tránsito, hábitos seguros en las vías y comportamientos de convivencia, la cartilla contiene lecturas y dibujos para colorear dejando siempre enseñanzas de seguridad vial.	



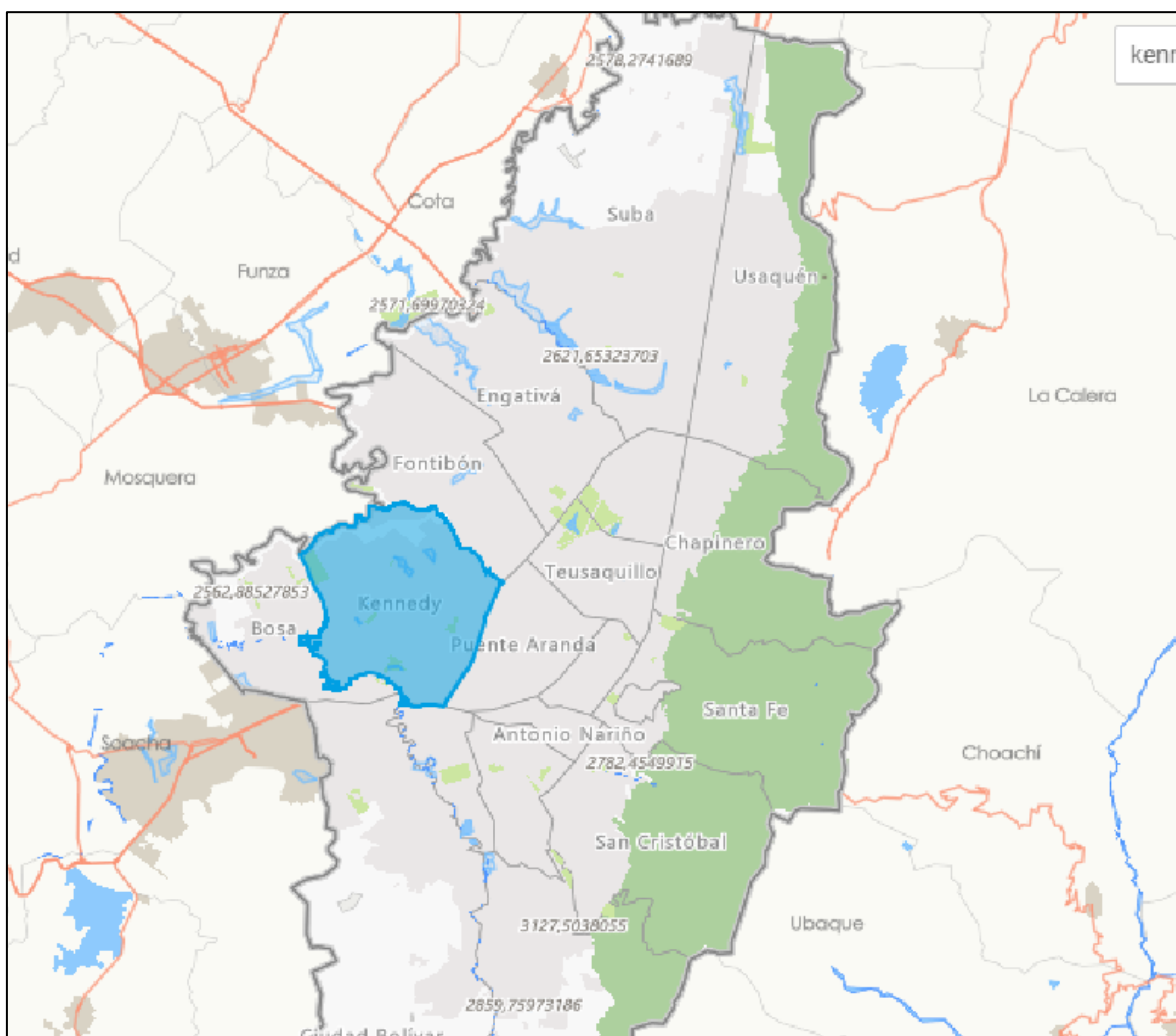
ACTIVIDAD	EVIDENCIA
Juegos cuya autoría son de las docentes y el colegio “caminemos seguros y vivamos en armonía Lotería Domino	 Da click en la foto y podras abrir el documento del domino de movilidad.... 
Juegos Educativos de Seguridad Vial Como parte del proyecto de seguridad vial, la institución educativa cuenta con una variedad de juego para la interacción de los estudiantes y una mayor comprensión en temas de seguridad vial y movilidad segura.	



7 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA MOVILIDAD

El Colegio Alquería La Fragua I.E.D se encuentra ubicado en la Localidad 8 – KENNEDY, Barrios Alquería La Fragua- UPZ 45 CARVAJAL, esta localidad se encuentra al Sur-occidente de Bogotá, el sector corresponde a una zona urbana-residencial en donde predominan los estratos 2 y 3, la Ilustración 1 muestra el mapa de Bogotá y resalta la localidad de Kennedy.

Imagen 1 Mapa de Bogotá – Localidad Kennedy



37

El Colegio Alquería La Fragua I.E.D cuenta con única sede, está localizada en la Calle 37 B No. 68D 93 Sur, la vía de acceso a la institución es la Calle 37 B Sur, las vías de acceso son planas y se encuentran en buen estado, la vía arterial más



cercana es la Av. Carrera 68, por ella transitan vehículos públicos como SITP, buses intermunicipales, buses provisionales, vehículos de carga y particulares, la zona se caracteriza por ser residencial e industrial, en ella se encuentra diferentes empresas industriales, llegando por la vía de acceso al colegio el sector se caracteriza por ser comercial, presenta locales comerciales en especial tiendas de barrio, ventas ambulantes y estacionamiento irregular, al barrio Alquería la Fragua llega transporte público, solo dos rutas del SITP con poca frecuencia.

Imagen 2 Mapa del entorno de la IED Alquería la Fragua

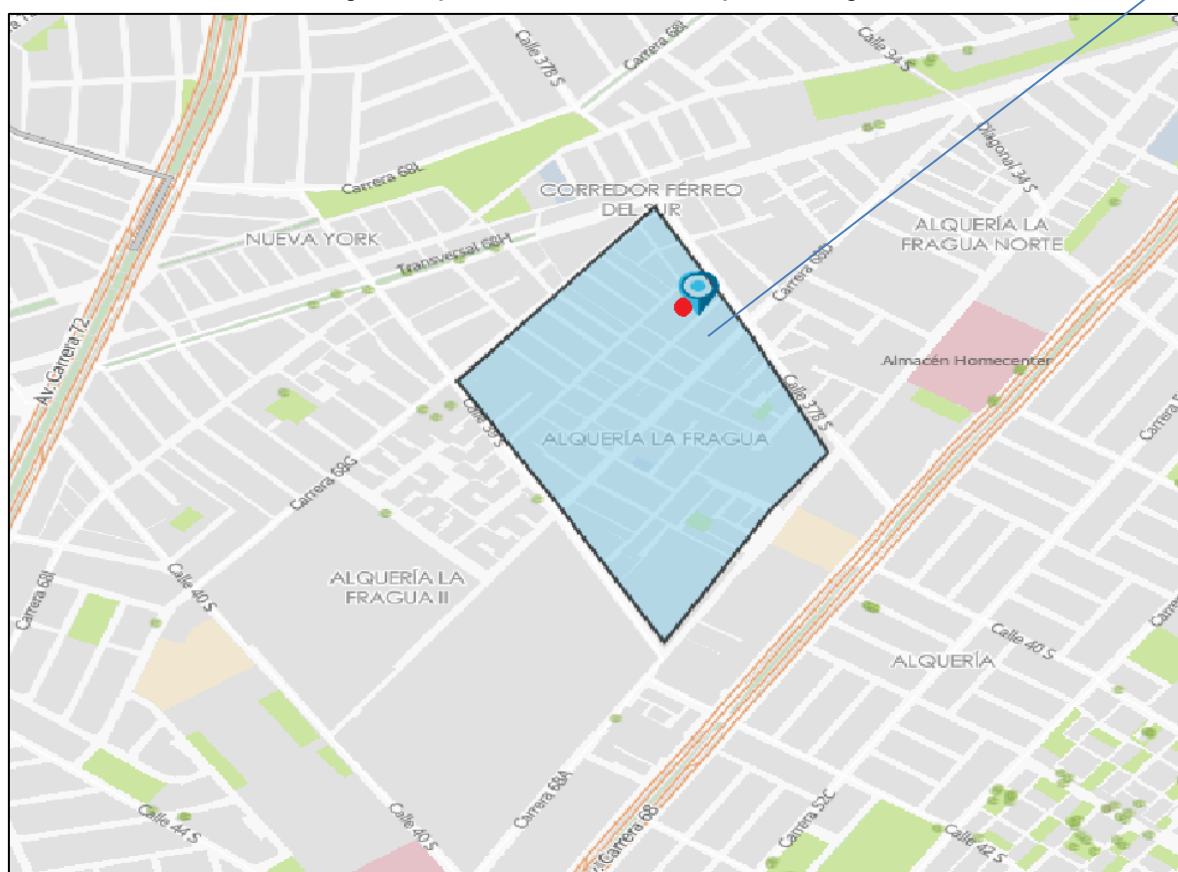


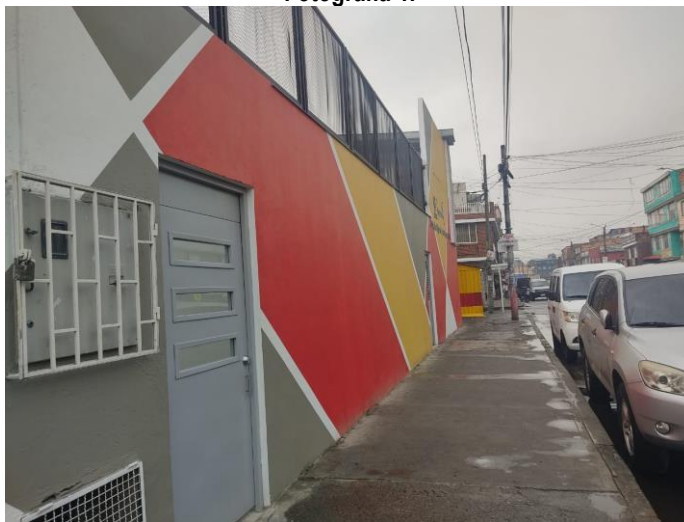
Tabla 4. Descripción general de la movilidad



DESCRIPCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD POR SEDES

El Colegio Alquería La Fragua IED cuenta con única sede, localizada en la Calle 37 B No. 68D 93 Sur, allí funciona el área administrativa y se desarrollan las actividades académicas para los grados jardín a quinto en la jornada mañana y de sexto a once en jornada tarde. La mayoría de estudiantes son residentes del sector y llegan caminando o en bicicleta al colegio, la vía de acceso al colegio – Calle 37 B Sur - se encuentra en buen estado, presenta señales verticales de zona escolar y carece de señales horizontales, se observan marcas de reductores en mal estado. El estacionamiento irregular de vehículos particulares, vehículos distribuidores de alimentos y vendedores ambulantes dificultan la salida e ingreso de estudiantes al medio día.

Fotografía 1.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.C.

COLEGIO ALQUERÍA DE LA FRAGUA I.E.D.

DANE 111001016098 - NIT 830035719-9 - ICFES 113001 - CÓDIGO POSTAL 110841

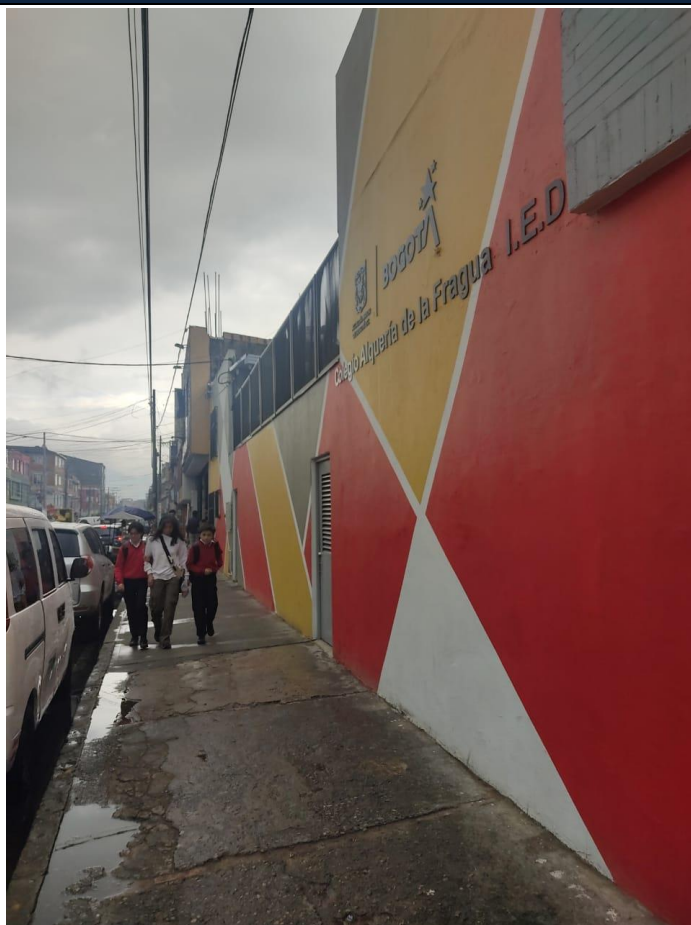
Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media

No.5581 de 11 de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002

Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.



DESCRIPCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD POR SEDES



Sede Única entrada principal



8 COMITÉ Y LINEAMIENTOS DE MOVILIDAD ESCOLAR

En este capítulo se realiza una descripción del comité de movilidad escolar, política, objetivo general y específicos de la IED Alquería La Fragua.

8.1 COMITÉ DE MOVILIDAD ESCOLAR

Dando cumplimiento al Decreto 594 (2015), la IED Alquería La Fragua realizó la conformación del Comité de Movilidad Escolar como mecanismo de coordinación y gestión liderado por el Rector Jairo Ramos

41

8.1.1 Objetivo

El objetivo del Comité es plantear, diseñar, implementar y medir las acciones que permitan generar conciencia y una cultura de la prevención en la comunidad educativa hacia una movilidad segura y sostenible (Decreto 594, 2015).

8.1.2 Integrantes

El Comité de Movilidad Escolar jornada mañana fue conformado el día 7 de marzo de 2023, como evidencia se presenta el acta, en la se relacionan los integrantes del Comité:

Tabla 3. Integrantes Comité de Movilidad Escolar Jornada Mañana

NOMBRE	CARGO
Jairo Orlando Ramos Bermúdez	Rector
Alexandra Cañadulce	Docente enlace
Ivón Mancipe	Representante padre de familia
Jairo López	Representante padre de familia
Sara Gabriela López B	Representante de estudiantes
Ligia Muñoz	Docente enlace
Floralba Vásquez	Docente enlace
Marina Sánchez	Docente enlace
Jeimi Cruz	Docente enlace
Gloria Riaño	Docente enlace



8.1.3 Funciones

Acorde con el Decreto 594 (2015), las funciones principales de este Comité son:

- Elaborar un diagnóstico del entorno de la IED que permita identificar las deficiencias del espacio público que afecten la circulación peatonal, de ciclistas y de personas con limitaciones de movilidad.
- Definir la misión, las metas y objetivos, así como la propuesta de mecanismos necesarios para lograr la implementación del plan y su apropiación por parte de toda la comunidad educativa.
- Formular, implementar, coordinar, hacer seguimiento y evaluar el PME, para responder a las necesidades de los estudiantes en los diferentes ciclos y de la comunidad educativa en general.
- Analizar los resultados del diagnóstico y formular la hoja de ruta a seguir, conducente a reforzar los aspectos favorables encontrados, mitigar los riesgos y diseñar acciones para garantizar un cambio de conducta y actitud en los diferentes actores de la movilidad en la IE.
- Determinar y presentar los programas académicos y capacitaciones a desarrollar con los diferentes actores viales de la comunidad escolar (estudiantes, docentes, conductores, monitores, equipos de trabajo, padres de familia).
- Concretar, acompañar, comunicar y motivar a la comunidad educativa durante las fases de desarrollo del PME.
- Promover campañas y acciones de acompañamiento a la comunidad educativa durante todo el año.
- Organizar la información del proceso y elaborar informes periódicos que den cuenta de las acciones, programas adelantados y por ejecutar en la generación de hábitos, comportamientos y conductas favorables hacia la movilidad escolar y la seguridad vial.
- Documentar y mantener actualizada toda la información del PME como evidencia del proceso.
- Definir la periodicidad con que se va reunir el comité.
- Establecer los indicadores que permitirán verificar los resultados del proceso e implementación del PME.



- Dar continuidad en el tiempo a la política en movilidad escolar que privilegie la seguridad vial en la institución y su entorno escolar.

8.2 VALORES INSTITUCIONALES

El Colegio Alquería de la Fragua promueve la interiorización de valores, permitiendo un ambiente armónico que favorezca su aprendizaje de manera integral, permitiendo a la vez su transversalidad. Haciendo énfasis en los siguientes valores:

- ✓ **RESPECTO** Es una actitud que permite al hombre reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades y derechos de sí mismo y del prójimo.
- ✓ **RESPONSABILIDAD:** Es una obligación personal, libre y consciente en la que el individuo adquiere una obligación moral forjando responsabilidad en su cumplimiento.
- ✓ **AUTONOMIA:** Es la capacidad racional del ser humano para darse normas y leyes sin influencia de presiones externas, guiados por el bien como fin en sí mismo.
- ✓ **SOLIDARIDAD:** Es un principio básico de la existencia del orden social, por el cual cada individuo actúa con fraternidad y empatía; se basa en la ayuda mutua, cuyo fin es el bienestar general.
- ✓ **HONESTIDAD:** Es una cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad, actuando de acuerdo con la equidad y la sinceridad.
- ✓ **TOLERANCIA** La tolerancia es el respeto y la aceptación de los demás, con sus virtudes y defectos; es la aprobación de la diversidad de culturas, religiones y de cualquiera de nuestras formas de expresión como personas civilizadas. La tolerancia posibilita ostentar una mente y una actitud abiertas, y la libre comunicación de nuestros pensamientos y sentimientos.
- ✓ **PRUDENCIA** es una virtud de la razón, no especulativa, sino práctica: la cual es un juicio, pero ordenado a una acción concreta.
La prudencia nos ayuda a reflexionar y a considerar los efectos que pueden producir nuestras palabras y acciones, teniendo como resultado un actuar correcto en cualquier circunstancia. La prudencia en su forma operativa es un puntal para actuar con mayor conciencia frente a las situaciones ordinarias de la vida.
La prudencia es la virtud que permite abrir la puerta para la realización de las otras virtudes y las encamina hacia el fin del ser humano, hacia su progreso interior.



- ✓ **EQUIDAD:** Es un valor de connotación social que se deriva de lo entendido también como igualdad. Se trata de la constante búsqueda de la justicia social, la que asegura a todas las personas condiciones de vida y de trabajo digno e igualitario, sin hacer diferencias entre unos y otros a partir de la condición social, sexual o de género, entre otras.
- ✓ **RESPONSABILIDAD:** Es un valor que está en la conciencia de la persona, que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos, siempre en el plano de lo moral.
- ✓ **GENEROSIDAD:** Es servir con auténtico desprendimiento sin esperar nada a cambio, buscando el bien de los demás.
- ✓ **PAZ:** La paz es el proceso de realización de la justicia en los distintos niveles de las relaciones humanas. Este proceso hace que afloren los conflictos, se afronten y se resuelvan de una forma no violenta. El fin de la paz es lograr la armonía de la persona consigo misma, con la naturaleza y con las demás personas.
- ✓ **PARTICIPACIÓN:** Participar es la acción y voluntad de intervenir en un colectivo con el que se tiene un sentimiento de pertenencia. La participación es siempre dinámica y debe cumplir con las premisas de recibir información, para poder opinar y colaborar con una determinada actuación.
- ✓ **LIBERTAD:** es la capacidad que posee el ser humano de poder obrar según su propia voluntad, a lo largo de su vida; por lo que es responsable de sus actos.
- ✓ **COLABORACIÓN:** Es ayudar y servir de manera espontánea a los demás, hasta en los pequeños detalles.
- ✓ **JUSTICIA:** Es el arte de hacer lo justo, y de “dar a cada uno lo suyo”



9 POLÍTICA DE MOVILIDAD ESCOLAR

El Colegio Alquería La Fragua como tejedora de personas integrales, y generadoras de cambios sociales y culturales, está comprometida en la educación vial de sus estudiantes, promoviendo hábitos, comportamientos y conductas de autocuidado en el rol como actores viales y como ciudadanos educados y respetuosos por la vida y la ciudad.

45

9.1 OBJETIVOS DEL PLAN DE MOVILIDAD ESCOLAR DE LA IED LA ALQUERÍA LA FRAGUA

A continuación, se describen los objetivos construidos por el comité de Movilidad Escolar del Colegio Alquería La Fragua, para dirigir las acciones concretas del presente Plan de Movilidad.

9.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar actividades lúdico-formativas en seguridad vial con el propósito de transformar comportamientos y hábitos seguros durante los desplazamientos de los estudiantes y comunidad educativa en las vías en la ciudad y al interior de la institución.
- Gestionar acciones interinstitucionales que mejoren las condiciones de movilidad y seguridad al interior y exterior de la institución para toda la comunidad educativa.
- Crear estrategias y acciones que promuevan la seguridad y el bienestar de los estudiantes que se transportan en diferentes medios.



10 DIAGNÓSTICO

En concordancia con el Decreto 594 (2015), la fase de diagnóstico corresponde a la identificación de necesidades y problemáticas en el tema de movilidad y seguridad vial, así como la valoración del riesgo de las diferentes conductas de las personas que integran la comunidad educativa y su entorno escolar. En este capítulo se presenta el diagnóstico realizado en la IED Alquería La Fragua

10.1 DIAGNÓSTICO DE LOS DESPLAZAMIENTOS

46

Considerando que para la elaboración del diagnóstico de la movilidad escolar, se debe realizar una evaluación de la realidad actual se planteó la aplicación de una encuesta de desplazamientos a una muestra representativa de la comunidad educativa, los objetivos de la encuesta son:

- Caracterizar los desplazamientos in-itinere de la comunidad educativa.
- Identificar información relevante asociada con accidentalidad vial presentada durante los desplazamientos in-itinere de la comunidad educativa.
- Conocer los patrones específicos de los desplazamientos in-itinere, considerando las características geográficas del sector donde se localiza la IED.

10.1.1 Diseño de la encuesta

De acuerdo con los objetivos planteados, el diseño general de la encuesta de desplazamientos, se estructura en tres secciones:

• Información general: incluye información relacionada con la jornada, sede, rol en la institución, grado, edad y sexo.
• Información de desplazamiento: indaga sobre el lugar de residencia del encuestado (barrio y localidad), modo de transporte, tiempo de desplazamiento y tiempo de caminata hasta el paradero en caso de realizarla
• Información de siniestralidad: en esta sección se cuestiona sobre la ocurrencia de accidentes de tránsito y su gravedad.

Tabla 4. Diseño encuesta movilidad escolar



10.1.2 Determinación del tamaño muestral

El tamaño de la muestra se determinó según formulación para poblaciones finitas:

$$n = \frac{N * Z^2 * \sigma^2}{(N - 1)\varepsilon^2 + Z^2 * \sigma^2}$$

Donde:

n: tamaño de la muestra

σ : desviación estándar de la población

Z: constante en función del nivel de confianza

ε : límite aceptable de error

Para determinar la muestra representativa se asume un nivel de confianza del 97%, por lo tanto, $Z = 2.17$, margen de error del 10%. Con la ecuación descrita, se obtiene el tamaño muestral que se muestra en la tabla 7.

Tabla 4. Encuesta

ROL EN LA INSTITUCIÓN	NIVEL DE CONFIANZA	Z	ERROR	TAMAÑO MUESTRAL
Estudiantes, docentes, administrativos, personal de servicios generales.	97%	2.17	10%	70

10.1.3 Caracterización de los desplazamientos

La distribución de la muestra por rol en la institución y por grado en el caso de los estudiantes se hizo de manera proporcional a la población.

Distribución de encuestas aplicadas por rol en la institución

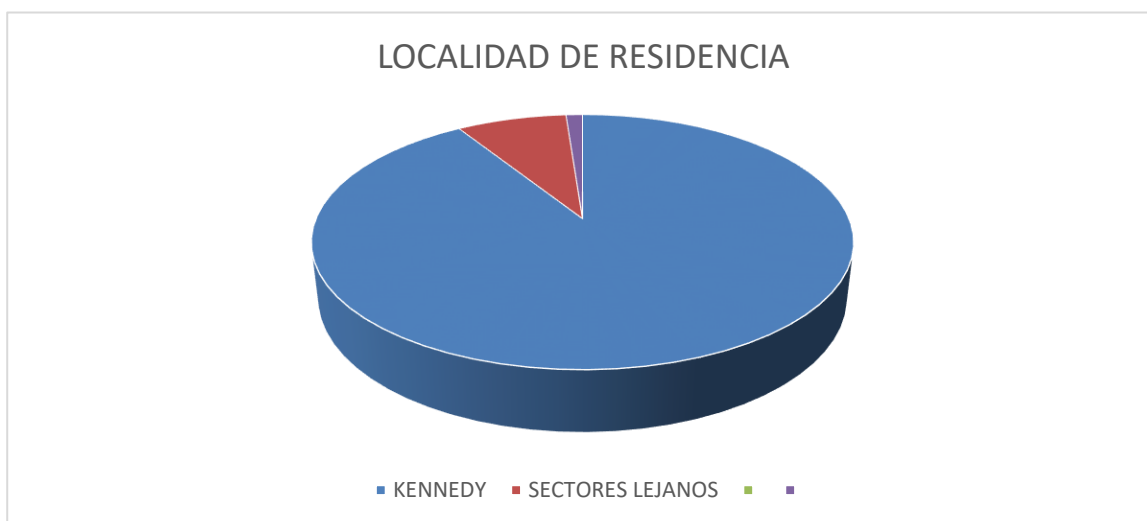
ROL EN LA INSTITUCIÓN	NÚMERO DE ENCUESTAS APLICADAS
Estudiante	100%
TOTAL	100%



10.1.4 Localidades de residencia de estudiantes

En la Gráfica 10 se observa que el 95% de los estudiantes encuestados viven en los barrios pertenecientes a la localidad de Kennedy y un 5% vive en barrios lejanos del sector.

Localidad de residencia de los estudiantes



10.1.5 Barrios de estudiantes

En la Tabla 8 se presentan los barrios de residencia de los estudiantes encuestados, siendo Alquería de la Fragua con un 65% el barrio donde residen la mayoría de estudiantes encuestados, seguido por el barrio Floralia con 9%, Soacha 4%, Nueva York 3%, Las Torres 3%, Santa Rita 1%, Villa Nueva 3%, Carvajal 3%, el Tejar con 3%, Juan Rey 1%, Bochica 2% y Patio Bonito 3%

Barrios de residencia de estudiantes

LOCALIDAD Y BARRIO	Cuenta de ID
Kennedy	95%
Alquería de la Fragua	65%
Nueva York	3%
Las Torres	3%
Santa Rita	1%
Villa Nueva	3%
Carvajal	3%

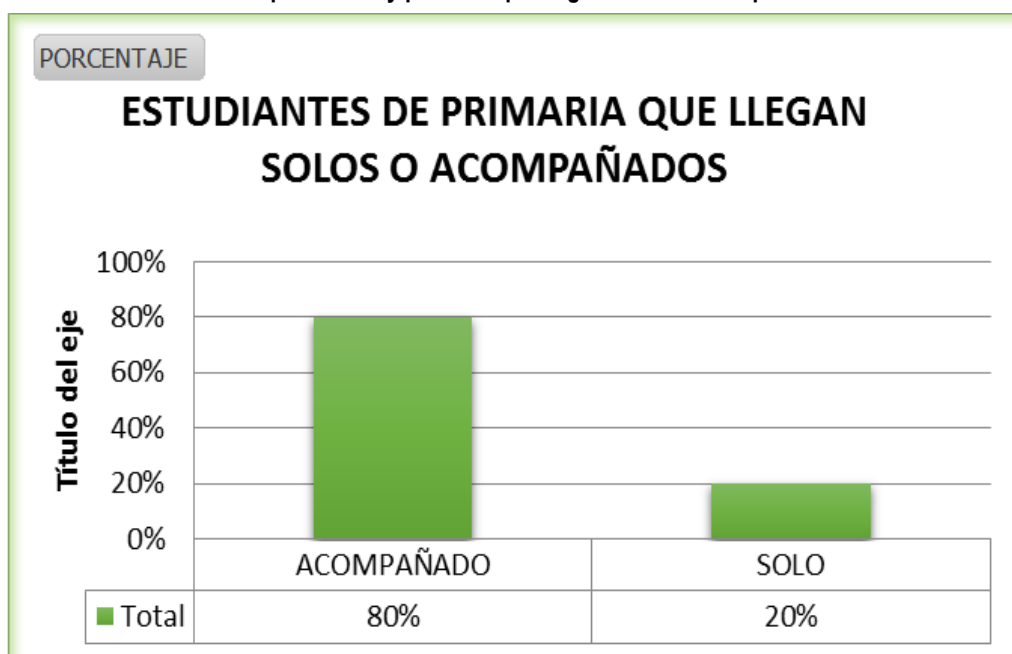


Tejar	2%
Floralia	9%
Soacha	4%
Juan Rey	1%
Bochica	2%
Patio Bonito	3%
TOTAL	100%

10.1.6 Estudiantes Que Llegan Solos O Acompañados Según Modo De Transporte

La siguiente gráfica presenta la distribución de los estudiantes de preescolar y primaria que llegan solos o acompañados al colegio, se observa que el 80% de los niños y niñas son acompañados por un adulto en sus desplazamientos casa – colegio y viceversa, mientras que existe un 20% que realizan los desplazamientos solos, siendo este grupo el más propenso a sufrir un siniestro vial.

Estudiantes de preescolar y primaria que llegan solos o acompañados

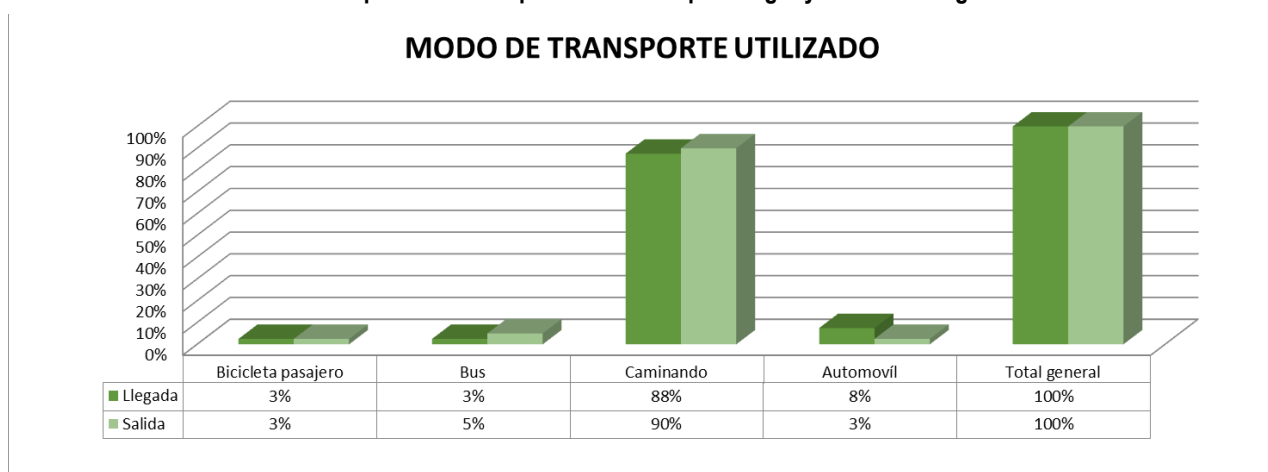




10.1.7 Modos de transporte utilizados por los estudiantes para llegar y salir del colegio

En la 12 se puede ver que el 88% de los estudiantes encuestados caminan para llegar al colegio, un 8% de estudiantes llega en automóvil particular, un 3% utiliza bus y otro 3% llega en bicicleta como pasajero.

Modo de transporte utilizado por estudiantes para llegar y salir del colegio



10.1.8 Rol en la vía de la comunidad educativa a la llegada y salida del colegio

Se observa que el principal rol en la vía que tiene la comunidad educativa de la I.E.D Alquería la Fragua para llegar y salir del colegio es como peatón con un 90% en la respuesta de los encuestados, seguido de pasajero con un 10%, lo que es coherente con el modo de transporte más utilizado que es caminar.

Rol en la vía de la comunidad educativa a la llegada y salida del colegio

VIAJE DE LLEGADA AL COLEGIO		VIAJE DE SALIDA DEL COLEGIO	
ROL EN LA VÍA	PORCENTAJE	ROL EN LA VÍA	PORCENTAJE
Pasajero	10%	Pasajero	10%
Peatón	90%	Peatón	90%
TOTAL	100%	TOTAL	100%

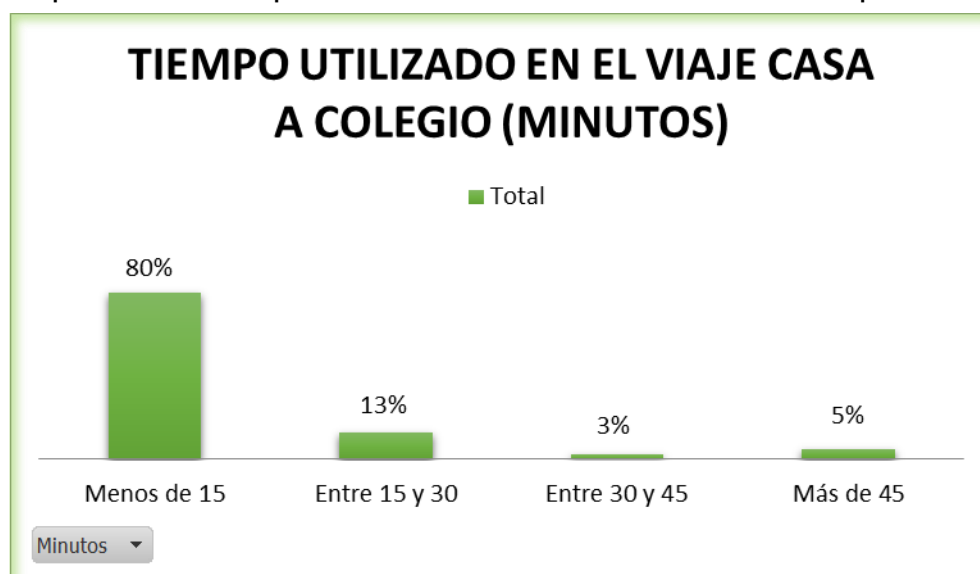


10.1.9 Tiempo total utilizado por los estudiantes en el viaje casa – colegio según modo de transporte

Con respecto al tiempo que utilizan los estudiantes en el viaje casa – colegio, se puede ver que el 80% de los estudiantes gasta menos de 15 minutos camino casa-colegio o colegio – casa, el 13% requiere entre 15 y 30 minutos, un 3% requiere entre 30 y 45 minutos o más, esto refleja la cercanía de los lugares de residencia de los estudiantes del colegio Alquería La Fragua IED.

Tiempo utilizado en el desplazamiento casa – sede considerando el modo de transporte utilizado

51

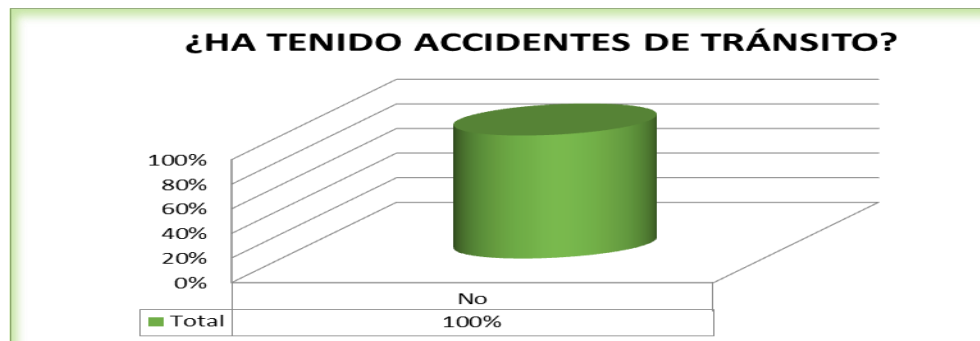


Fuente: elaboración propia.

10.1.10 Estudiantes que han tenido siniestros viales

El 100% de los estudiantes encuestados manifiesta no haber estado involucrado en un siniestro vial.

Ocurrencia de accidentes de tránsito

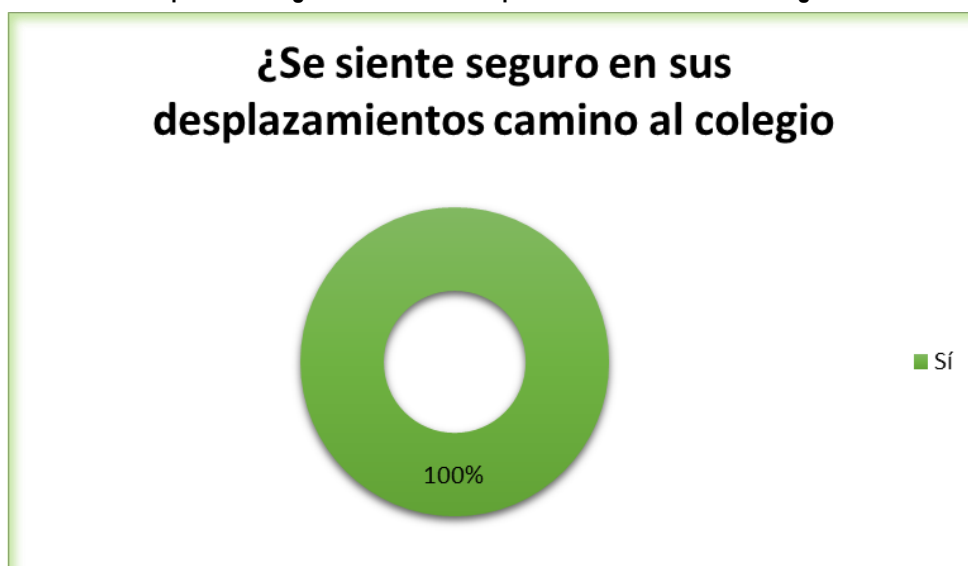




10.1.11 Percepción de la seguridad durante los desplazamientos

Se puede ver que el 100% de los estudiantes encuestados manifestaron sentirse seguros en sus desplazamientos camino al colegio.

Percepción de seguridad durante desplazamientos camino al colegio



11 DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA Y COMPORTAMIENTO

Con el objetivo de realizar el diagnóstico general del estado de la infraestructura tanto interna como del entorno de la IED ALQUERÍA LA FRAGUA, se diseñó una lista de chequeo para la revisión de infraestructura, la cual incluye aspectos de señalización, estado del pavimento, demarcación, infraestructura para ciclistas y peatones, entre otros.

A continuación, se presentan los hallazgos internos y del entorno para cada una de las sedes.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.C.
COLEGIO ALQUERÍA DE LA FRAGUA I.E.D.

DANE 111001016098 - NIT 830035719-9 - ICFES 113001 - CÓDIGO POSTAL 110841



Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
No.5581 de 11de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002
Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.

11.1.1 Hallazgos internos

Tabla 5.Hallazgos de infraestructura interna Sede unica

HALLAZGO	OBSERVACIÓN	EVIDENCIA
Barandas de protección localizadas en pasillos.	El segundo piso de la institución educativa cuenta con barandas de protección en cemento a lo largo del pasillo, esto evita el riesgo de siniestros para los estudiantes. Actualmente colocaron reja en las barandas. Identificación interna 1	 antes 



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.C.
COLEGIO ALQUERÍA DE LA FRAGUA I.E.D.

DANE 111001016098 - NIT 830035719-9 - ICFES 113001 - CÓDIGO POSTAL 110841



Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
No.5581 de 11de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002
Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.

HALLAZGO	OBSERVACIÓN	EVIDENCIA
Zona deportiva y de recreo	La zona deportiva del colegio se encuentra en condiciones adecuadas para el uso de los estudiantes. Identificación Interna 2	 Antes 



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.C.
COLEGIO ALQUERÍA DE LA FRAGUA I.E.D.

DANE 111001016098 - NIT 830035719-9 - ICFES 113001 - CÓDIGO POSTAL 110841



Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
No.5581 de 11 de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002
Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.

HALLAZGO	OBSERVACIÓN	EVIDENCIA
Señalización interna	La institución cuenta con los elementos necesarios para la atención de siniestros. La señalización interna es insuficiente Actualmente se está terminando de realizar acomodación interna después del trasteo Identificación Interna 3	  



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.C.
COLEGIO ALQUERÍA DE LA FRAGUA I.E.D.

DANE 111001016098 - NIT 830035719-9 - ICFES 113001 - CÓDIGO POSTAL 110841



Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
No.5581 de 11de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002
Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.

HALLAZGO	OBSERVACIÓN	EVIDENCIA
Cableado	La institución tomo como medida de seguridad la ubicación del cableado en tubos, con el fin de mitigar riesgos con los estudiantes. Actualmente quedo un sitio para la parte eléctrica con las normas requeridas Identificación Interna	 antes   Actual

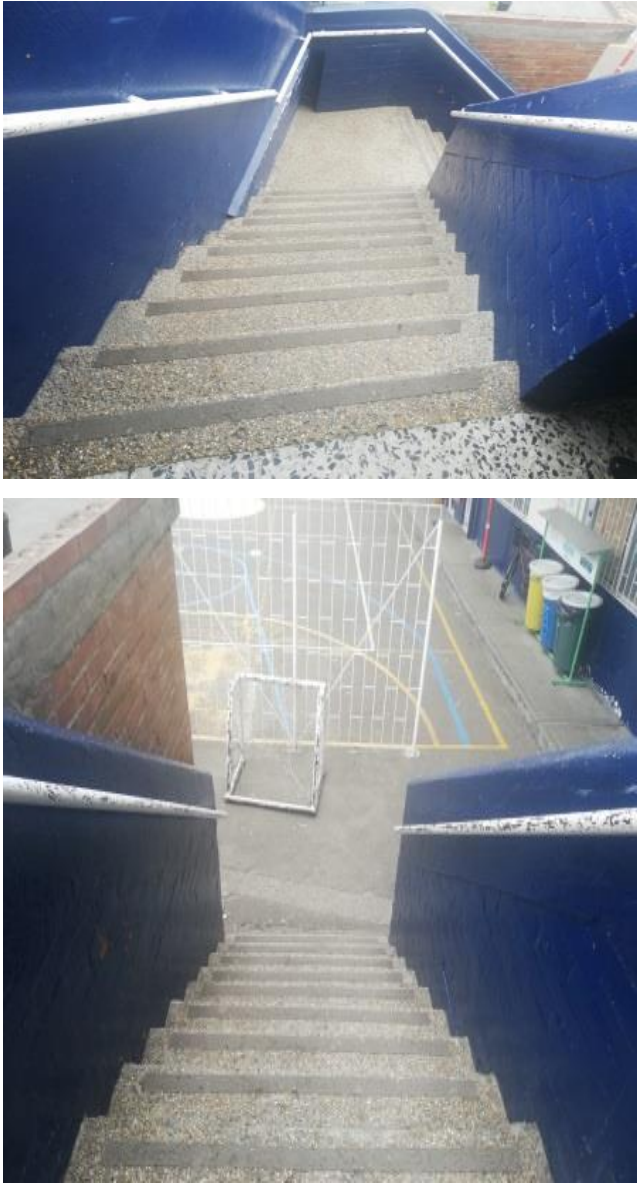


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.C.
COLEGIO ALQUERÍA DE LA FRAGUA I.E.D.

DANE 111001016098 - NIT 830035719-9 - ICFES 113001 - CÓDIGO POSTAL 110841



Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
No.5581 de 11 de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002
Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.

HALLAZGO	OBSERVACIÓN	EVIDENCIA
Escaleras antideslizante barandas protección	En la institución educativa se evidencian escaleras con antideslizantes en granito y barandas de protección que evitan siniestros Las escaleras quedaron con reja y antideslizantes para evitar accidentes Identificación Interna 5	



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.C.
COLEGIO ALQUERÍA DE LA FRAGUA I.E.D.

DANE 111001016098 - NIT 830035719-9 - ICFES 113001 - CÓDIGO POSTAL 110841



*Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
No.5581 de 11de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002
Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.*

HALLAZGO	OBSERVACIÓN	EVIDENCIA
		 actual



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.C.
COLEGIO ALQUERÍA DE LA FRAGUA I.E.D.

DANE 111001016098 - NIT 830035719-9 - ICFES 113001 - CÓDIGO POSTAL 110841



Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
 No.5581 de 11de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002
 Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.

HALLAZGO	OBSERVACIÓN	EVIDENCIA
Canecas de basura.	Se encontraron canecas de la basura en condiciones adecuadas para su uso. Identificación Interna 6	 antes
		 actual



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.C.
COLEGIO ALQUERÍA DE LA FRAGUA I.E.D.

DANE 111001016098 - NIT 830035719-9 - ICFES 113001 - CÓDIGO POSTAL 110841



Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
 No.5581 de 11de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002
 Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.

HALLAZGO	OBSERVACIÓN	EVIDENCIA
Bodega para material deportivo.	Se identificó una bodega para guardar el material deportivo de la institución, se encuentra frente al patio del colegio, la bodega es insuficiente para para el material existente. Después del arreglo de la institución quedo un cuarto para guardar el material deportivo. Identificación Interna 7	antes 
		actual 



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.C.
COLEGIO ALQUERÍA DE LA FRAGUA I.E.D.

DANE 111001016098 - NIT 830035719-9 - ICFES 113001 - CÓDIGO POSTAL 110841



*Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
No.5581 de 11 de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002
Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.*

HALLAZGO	OBSERVACIÓN	EVIDENCIA
Material inseguro en el patio del colegio	Durante el recorrido interno se observa una lámina de aluminio en regulares condiciones, esto podría causar algún siniestro	



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.C.
COLEGIO ALQUERÍA DE LA FRAGUA I.E.D.

DANE 111001016098 - NIT 830035719-9 - ICFES 113001 - CÓDIGO POSTAL 110841



Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
No.5581 de 11 de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002
Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.

HALLAZGO	OBSERVACIÓN	EVIDENCIA
	en los estudiantes. Esta situación ya está solucionada Identificación 9	
Paredes con material inseguro.	Durante el recorrido interno se observa que el patio del colegio presenta material sobrante y láminas de enchufes en mal estado, esto puede causar algún siniestro en los estudiantes. Ya fueron solucionados estos inconvenientes Identificación Interna 10	 antes



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.C.
COLEGIO ALQUERÍA DE LA FRAGUA I.E.D.

DANE 111001016098 - NIT 830035719-9 - ICFES 113001 - CÓDIGO POSTAL 110841



Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
No.5581 de 11 de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002
Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.

HALLAZGO	OBSERVACIÓN	EVIDENCIA
		 Ahora 



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.C.
COLEGIO ALQUERÍA DE LA FRAGUA I.E.D.

DANE 111001016098 - NIT 830035719-9 - ICFES 113001 - CÓDIGO POSTAL 110841



Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
No.5581 de 11de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002
Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.

11.1.2 Hallazgos Externos

Tabla 6. Hallazgos de infraestructura del entorno

HALLAZGO	OBSERVACIÓN	EVIDENCIA
Conflicto de peatones (padres de familia) durante hora de salida de estudiantes.	Durante la hora de salida e ingreso de estudiantes se presenta conflicto peatonal, esto dificulta la libre circulación de estudiantes y padres de familia. Se iniciará proceso de trabajo con secretaría de movilidad en el proyecto GUARDA CAMINOS Identificación externa 1	  



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.C.
COLEGIO ALQUERÍA DE LA FRAGUA I.E.D.

DANE 111001016098 - NIT 830035719-9 - ICFES 113001 - CÓDIGO POSTAL 110841



*Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
No.5581 de 11de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002
Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.*

HALLAZG O	OBSERVACIÓN	EVIDENCIA
		 



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.C.
COLEGIO ALQUERÍA DE LA FRAGUA I.E.D.

DANE 111001016098 - NIT 830035719-9 - ICFES 113001 - CÓDIGO POSTAL 110841



Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
No.5581 de 11de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002
Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.

HALLAZGO	OBSERVACIÓN	EVIDENCIA
Tránsito de transporte público sobre la Calle 37 B sur y es	Se evidencio el alto tránsito de vehículos particulares, SITP y motos durante la hora de salida de estudiantes, sobre la Calle 37 B sur. Se esta haciendo uso de la puerta del frente para la salida de grado cuarto y quinto mientras implementamos el programa guarda caminos. Identificación externa 2	
Zona peatonal en el entorno del colegio.	La infraestructura peatonal presente en la única vía de acceso a la institución es suficiente para el paso de los peatones. Identificación externa 2	



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.C.
COLEGIO ALQUERÍA DE LA FRAGUA I.E.D.

DANE 111001016098 - NIT 830035719-9 - ICFES 113001 - CÓDIGO POSTAL 110841



Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
No.5581 de 11 de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002
Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.

HALLAZGO	OBSERVACIÓN	EVIDENCIA
		
Señales verticales de zona escolar	Se identificaron señales verticales de zona escolar sobre la vía principal frente al colegio y sobre las vías límites, esta se encuentran en adecuadas condiciones y de fácil lectura. Sobre la calle 37 B sur hay señales horizontales de zona escolar, señales necesarias para mitigar el riesgo presente sobre esta vía, pero ya están	



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.C.
COLEGIO ALQUERÍA DE LA FRAGUA I.E.D.

DANE 111001016098 - NIT 830035719-9 - ICFES 113001 - CÓDIGO POSTAL 110841



Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
No.5581 de 11 de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002
Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.

HALLAZGO	OBSERVACIÓN	EVIDENCIA
	en condiciones de cambio . Identificación externa 3	 



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.C.
COLEGIO ALQUERÍA DE LA FRAGUA I.E.D.

DANE 111001016098 - NIT 830035719-9 - ICFES 113001 - CÓDIGO POSTAL 110841



Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
No.5581 de 11de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002
Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.

HALLAZG O	OBSERVACIÓN	EVIDENCIA
Señales horizontales de zona escolar	Sobre la calle 37 B sur no existe señales horizontales de zona escolar, señales necesarias para mitigar el riesgo presente sobre esta vía. En el año 2020 realizaron nuevo proceso de señalización y a la fecha se encuentran algunas señales. Identificación externa 4	   actual.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.C.
COLEGIO ALQUERÍA DE LA FRAGUA I.E.D.

DANE 111001016098 - NIT 830035719-9 - ICFES 113001 - CÓDIGO POSTAL 110841



Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
No.5581 de 11de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002
Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.

HALLAZGO	OBSERVACIÓN	EVIDENCIA
		
Basuras	Se identificó que sobre la vía límite de la institución la comunidad del sector arroja desechos sobre la acera del colegio, novedad de salubridad que puede generar problemas en los estudiantes. Se habían realizado campañas para evitar que arrojaran basura y aun así lo hacían los mismos vecinos. Una vez se abrió la puerta lateral ha disminuido notablemente este problema de basuras.	



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.C.
COLEGIO ALQUERÍA DE LA FRAGUA I.E.D.

DANE 111001016098 - NIT 830035719-9 - ICFES 113001 - CÓDIGO POSTAL 110841



*Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
No.5581 de 11 de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002
Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.*

HALLAZGO	OBSERVACIÓN	EVIDENCIA
	Identificación externa 5	

12 ANALISIS DE RIESGOS

En este capítulo se presenta la evaluación de los riesgos asociados a los desplazamientos de la comunidad educativa del Colegio IED Alquería la Fragua. A continuación, se describe la metodología desarrollada para la identificación de los riesgos y la priorización de los mismos.

Para identificar los riesgos, se utilizó la información obtenida en la encuesta de desplazamiento aplicada a una muestra de la comunidad educativa, los hallazgos encontrados en la revisión de infraestructura interna y del entorno y a partir de ejercicios de observación de los comportamientos durante los desplazamientos de las personas que hacen parte de la comunidad educativa.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.C.
COLEGIO ALQUERÍA DE LA FRAGUA I.E.D.

DANE 111001016098 - NIT 830035719-9 - ICFES 113001 - CÓDIGO POSTAL 110841



Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media

No.5581 de 11de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002

Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.

Con la información mencionada anteriormente se realizó un listado general de riesgos, los cuales se clasificaron en dos grupos, riesgos asociados al entorno y riesgos asociados a los hábitos de las personas

Tabla 7. Listado general de riesgos según rol en la vía

RIESGO	CLASIFICACIÓN
Vendedores ambulantes durante la salida de estudiantes obstaculizando el único acceso a la institución.	Comportamiento-Entorno
Aglomeración de padres de familia durante la salida de estudiantes de primaria.	Comportamiento
Estacionamiento irregular de vehículos particulares y distribuidores de alimentos sobre la carrera 37 B sur al lado y lado de la calzada.	Infraestructura
Inseguridad en el sector, robos en la puerta del colegio, falta de presencia de la policía.	Infraestructura
Infraestructura peatonal insuficiente sobre la puerta de ingreso y salida de los estudiantes.	Infraestructura
Tránsito de transporte público sobre la calle 37 B sur en donde se encuentra el único acceso al colegio.	Infraestructura
Falta de compromiso, orden y educación por parte de los padres de familia que llegan a recoger estudiantes de primaria, se realizará integración con el programa GUARDA CAMINOS.	Comportamiento
Alta velocidad de vehículos y motos sobre la Calle 37 B sur	Infraestructura
El 3% de los estudiantes encuestados de primaria se transportan como pasajeros de bicicleta, sin ninguna seguridad.	Comportamiento
El 20% de los estudiantes encuestados de primaria realizan los desplazamientos solos camino colegio casa –casa colegio.	Comportamiento
Comportamientos inadecuados de estudiantes de bachillerato al transitar sobre la calzada vehicular al salir de la institución educativa, sobre la calle 37 B sur.	Comportamiento
No existe ciclo-infraestructura cercana a la institución	Infraestructura



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.C.
COLEGIO ALQUERÍA DE LA FRAGUA I.E.D.

DANE 111001016098 - NIT 830035719-9 - ICFES 113001 - CÓDIGO POSTAL 110841



*Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
No.5581 de 11 de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002
Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.*

Este listado general de riesgos se priorizó por los representantes del comité de movilidad escolar del colegio, dando una valoración a cada riesgo, de acuerdo con los factores establecidos: .

Tabla 8. Valoración del riesgo

NIVEL	FACTOR
Alto	3
Medio	2
Bajo	1

A continuación, se presenta de manera detallada la valoración del nivel de riesgo para cada uno de los hallazgos identificados.

Tabla 9. Valoración de los riesgos para los peatones

SITUACIONES DE RIESGO PARA EL PEATÓN	CLASIFICACIÓN	VALORACIÓN
Inseguridad en el sector, robos en la puerta del colegio, falta de presencia de la policía.	Infraestructura	● 3
Alta velocidad de vehículos y motos sobre la Calle 37 B sur.	Infraestructura	● 5
Estacionamiento irregular de vehículos particulares y distribuidores de alimentos sobre la carrera 37 B sur al lado y lado de la calzada.	Infraestructura	● 3
Tránsito de transporte público sobre la calle 37 B sur	Infraestructura	● 3
Aglomeración de padres de familia durante la salida de estudiantes de primaria.	Comportamiento	● 3
Falta de compromiso, orden y educación por parte de los padres de familia que llegan a recoger estudiantes de primaria.	Comportamiento	● 3
Vendedores ambulantes durante la salida de estudiantes obstaculizando el único acceso a la institución	Infraestructura-Comportamiento	● 4
Infraestructura peatonal insuficiente sobre la puerta de ingreso y salida de los estudiantes.	Infraestructura	● 3
El 3% de los estudiantes encuestados de primaria se transportan como pasajeros de bicicleta, sin ninguna seguridad	Comportamiento	● 4
El 20% de los estudiantes encuestados de primaria realizan los desplazamientos solos camino colegio casa –casa colegio.	Comportamiento	● 5



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.C.
COLEGIO ALQUERÍA DE LA FRAGUA I.E.D.

DANE 111001016098 - NIT 830035719-9 - ICFES 113001 - CÓDIGO POSTAL 110841



*Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
No.5581 de 11de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002
Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.*

Comportamientos inadecuados de estudiantes de bachillerato al transitar sobre la calzada vehicular al salir de la institución educativa, sobre la calle 37 B sur.	Comportamiento		5
No existe ciclo-infraestructura cercana a la institución	Infraestructura		1

Este listado fue trabajado por el Comité de Movilidad Escolar del Colegio Alquería la Fragua IED



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.C.
COLEGIO ALQUERÍA DE LA FRAGUA I.E.D.

DANE 111001016098 - NIT 830035719-9 - ICFES 113001 - CÓDIGO POSTAL 110841



Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
No.5581 de 11 de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002
Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.

13 PLAN DE ACCIÓN

Considerando los riesgos identificados a partir del diagnóstico, a continuación, se presenta el plan de acción de movilidad escolar del Colegio Alquería La Fragua Ied, la ejecución de cada una de las actividades se plantea teniendo en cuenta un plazo propuesto y una periodicidad.

Tabla 10. Plan de acción

IED ALQUERÍA LA FRAGUA LOCALIDAD KENNEDY PLAN DE MOVILIDAD ESCOLAR PLAN DE ACCIÓN FICHA TÉCNICA No. 1				
OBJETIVO		Dar continuidad a la implementación de estrategias formativas en seguridad vial y promoción de valores ciudadanos que generen impacto en toda la comunidad educativa del colegio Alquería La Fragua.		
LÍNEA ESTRATÉGICA		✓ Comportamiento Humano ✓ Movilidad segura y sostenible		
RIESGOS ASOCIADOS		• Aglomeración de padres de familia durante la salida de estudiantes de primaria. • Falta de compromiso, orden y educación por parte de los padres de familia que llegan a recoger estudiantes de primaria. • El 3% de los estudiantes encuestados de primaria se transportan como pasajeros de bicicleta, sin ninguna seguridad. • El 20% de los estudiantes encuestados de primaria realizan los desplazamientos solos camino colegio casa –casa colegio.		
ACCIÓN		PLAZO	PERIODICIDAD	Responsable de Gestión
1	Gestionar capacitación para docentes en Ley 1503 de 2011- Educación vial en el currículo, para jornada mañana y tarde. Actividad ejecutada por la SDM.	Mediano	Anual	Comité de Movilidad Escolar
2	Gestionar capacitación en Seguridad vial y Comportamiento ciudadano dirigido a estudiantes de primaria . (Actividad ejecutada por la SDM)	Mediano	Anual	Comité de Movilidad Escolar
3	Gestionar formación de promotores escolares en seguridad vial. Actividad ejecutada por la SDM.	Mediano	Anual	Comité de Movilidad Escolar
4	Gestionar capacitación a padres de familia en temas de seguridad vial. Actividad ejecutada por la SDM)	Mediano	Anual	Comité de Movilidad Escolar



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.C.
COLEGIO ALQUERÍA DE LA FRAGUA I.E.D.

DANE 111001016098 - NIT 830035719-9 - ICFES 113001 - CÓDIGO POSTAL 110841



Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media

No.5581 de 11 de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002

Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.

ACCIÓN		PLAZO	PERIODICIDAD	Responsable de Gestión
6	Dar continuidad a la transversalización del currículo en programas de educación vial para primaria y bachillerato	Mediano	Anual	Comité de Movilidad Escolar
13	Crear estrategia durante la salida de estudiantes de primaria con el fin de evitar aglomeración de los padres de familia en la puerta del colegio.	Mediano	Anual	Comité de Movilidad Escolar
INDICADOR DE RESULTADO		Formula 1: Capacitaciones realizadas a comunidad educativa / Capacitaciones proyectadas a comunidad educativas X 100. Indicador 1: Porcentaje de capacitaciones comunidad educativa.		



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.C.
COLEGIO ALQUERÍA DE LA FRAGUA I.E.D.

DANE 111001016098 - NIT 830035719-9 - ICFES 113001 - CÓDIGO POSTAL 110841



Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media

No.5581 de 11 de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002

Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.

IED ALQUERÍA LA FRAGUA LOCALIDAD KENNEDY PLAN DE MOVILIDAD ESCOLAR PLAN DE ACCIÓN FICHA TÉCNICA No. 2				
OBJETIVO		Realizar gestión interinstitucional en las diferentes entidades del distrito con el fin de mejorar las condiciones de seguridad al interior y exterior del plantel educativo, buscando siempre tener una movilidad segura para la comunidad educativa.		
LÍNEA ESTRATÉGICA		✓ Infraestructura segura ✓ Gestión interinstitucional		
RIESGOS ASOCIADOS		• Alta velocidad de vehículos y motos sobre la Calle 37 B sur. • Estacionamiento irregular de vehículos particulares y distribuidores de alimentos sobre la carrera 37 B sur al lado y lado de la calzada. • Inseguridad en el sector, robos en la puerta del colegio, falta de presencia de la policía. • Infraestructura peatonal insuficiente sobre la puerta de ingreso y salida de los estudiantes. • Tránsito de transporte público sobre la calle 37 B sur. • No existe ciclo-infraestructura cercana a la institución		
ACCIÓN		PLAZO	PERIODICIDAD	Responsable de Gestión
1	Radicalar oficio en Secretaria Distrital de Movilidad solicitando nuevamente reductores de velocidad, señalización vertical y horizontal de zona escolar sobre la calle 37 b sur ya que por el alto flujo vehicular se ha deteriorado.	Mediano	Anual	Comité de Movilidad Escolar
2	Radicalar oficio en Secretaria Distrital de Movilidad solicitando operativo de control de tráfico sobre la calle 37 B sur especialmente en hora de ingreso y salida de estudiantes.	Mediano	Anual	Comité de Movilidad Escolar
3	Realizar acercamiento con vendedores ambulantes con acompañamiento de la Alcaldía Local y gestores del espacio público, con el fin de organizarlos, poner reglas y en procura de encaminarlos como agentes ayudadores de la comunidad educativa.	Mediano	Anual	Comité de Movilidad Escolar
INDICADOR DE RESULTADO		Numero de oficios radicados en entidades/Numero de oficios proyectados *100. Indicador: Porcentaje oficios a Entidades.		



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.C.
COLEGIO ALQUERÍA DE LA FRAGUA I.E.D.

DANE 111001016098 - NIT 830035719-9 - ICFES 113001 - CÓDIGO POSTAL 110841



*Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
No.5581 de 11de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002
Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.*

IED ALQUERÍA LA FRAGUA LOCALIDAD KENNEDY PLAN DE MOVILIDAD ESCOLAR PLAN DE ACCIÓN FICHA TÉCNICA No. 3				
OBJETIVO		Brindar protocolos y procedimientos adecuados y efectivos de atención en caso de siniestralidad al interior del colegio y/o en vías cercanas a la institución.		
LÍNEA ESTRATÉGICA		✓ Atención a Víctimas		
RIESGOS ASOCIADOS		• Desconocer los protocolos de atención de siniestros. • No realizar curso virtual ni presencial de primer respondiente.		
ACCIÓN		PLAZO	PERIODICIDAD	Responsable de Gestión
1	Socializar y difundir el protocolo de atención en caso de accidente vial con la comunidad educativa.	Corto	Anual	Comité de Prevención de Riesgos
3	Realizar capacitación presencial de primer respondiente.	Corto	Cada 2 años	Comité de Prevención de Riesgos
INDICADOR DE RESULTADO		No. de talleres realizados/ No. de talleres propuestos		



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.C.
COLEGIO ALQUERÍA DE LA FRAGUA I.E.D.

DANE 111001016098 - NIT 830035719-9 - ICFES 113001 - CÓDIGO POSTAL 110841



Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
No.5581 de 11 de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002
Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.

14 ACCIONES EJECUTADAS

De acuerdo con las acciones establecidas, a continuación, se presentan las fichas de seguimiento de aquellas que ya fueron ejecutadas, dando cumplimiento al desarrollo del plan de acción de movilidad escolar del Colegio ALQUERIA LA FRAGUA IED.

FICHA No. 1

LÍNEA ESTRATÉGICA	Comportamiento Humano
ACCIÓN EJECUTADA	PLAN TEMÁTICO POR GRADOS
ENTIDAD QUE EJECUTA	Secretaría de Movilidad
RESPONSABLE DE GESTIONAR	Comité de Movilidad Escolar
FECHA DE EJECUCIÓN	Desde 2009

DESCRIPCIÓN:

Todos los años al inicio en los procesos de planeación, se hace entrega del plan temático en seguridad vial para los grados de pre-escolar a quinto, se incluye dentro del plan de estudios y se dejó un indicador por periodo sobre seguridad vial, en clase se retroalimentan estos procesos.

RECOMENDACIONES

PRESENTACIÓN DOCENTE/ESTUDIANTES

Contact

PLAN TEMÁTICO DESDE JARDÍN A GRADO QUINTO

COLEGIO ALQUERÍA DE LA FRAGUA I.E.D.

PLAN TEMÁTICO

SEGUNDOS PERÍODOS

2009

DOCENTES RESPONSABLES

GLORIA RAÚL MORA

LILIANA ESTHER MUÑOZ

FLORIANA ANGELO RODRÍGUEZ

MARIA ANGELO

YENNY LIZY CÁDIZ

ALICIA ANA CÁDIZ

PROYECTO SEGURIDAD VIAL Y OLE CAMINEMOS SEGUROS Y VIVAMOS EN ARMONÍA

Objetivo General: Generar actitudes y fomentar hábitos a través de estrategias educativas para el aprendizaje de reglas, normas de tránsito, cuidados, comportamiento, propiciando una cultura ciudadana en la vida urbana.

PLAN TEMÁTICO GRADO JARDÍN

1 Unidad

- Identifica los objetos del entorno y de la calle.
- Presta atención a los peligros de las vías.
- Me comporta adecuadamente en la calle.

2 Unidad

- Me identifico como peatón.
- Conozco y aprendo a usar el semáforo peatonal.
- Identifico el semáforo vehicular.

3 Unidad

- Me familiarizo con el manejo del semáforo vehicular.
- Reconozco al agente de policía.
- Identifico y reconozco los diferentes medios de transporte.

PROYECTO SEGURIDAD VIAL Y OLE CAMINEMOS SEGUROS Y VIVAMOS EN ARMONÍA

Objetivo General: Generar actitudes y fomentar hábitos a través de estrategias educativas para el aprendizaje de reglas, normas de tránsito, cuidados, comportamiento, propiciando una cultura ciudadana en la vida urbana.

PLAN TEMÁTICO GRADO PRIMARIA

1 Unidad

- Identifico los objetos del entorno y de la calle.
- Presta atención a los peligros de las vías.
- Me comporto adecuadamente en la calle.
- Me identifico como peatón.

2 Unidad

- Señalo y aprendo a cruzar la calle.
- Aprendo a utilizar la cebra.
- Conozco y aprendo a usar el semáforo peatonal.
- Identifico el semáforo vehicular.
- Me familiarizo con el manejo del semáforo vehicular.

3 Unidad

- Reconozco al agente de policía.
- Identifico y reconozco los diferentes medios de transporte.
- Conozco y comprendo la función del carril de seguridad.
- Me comporto adecuadamente en el transporte vehicular.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.C.
COLEGIO ALQUERÍA DE LA FRAGUA I.E.D.

DANE 111001016098 - NIT 830035719-9 - ICFES 113001 - CÓDIGO POSTAL 110841



Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
No.5581 de 11 de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002
Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.



PROYECTO SEGURIDAD VIAL Y OLE CAMINEMOS SEGUROS Y VIVAMOS EN ARMONIA

Objetivo General: Generar actitudes y fomentar hábitos a través de estrategias educativas para el aprendizaje de señales, normas de tránsito, cuidados, comportamiento, propiciando una cultura ciudadana en la vida urbana.

PLANTILLAS GRADO PRIMERO

1 Unidad

- 1.1 Conozco el entorno de mi colegio
- 1.2 Identifico los elementos de la calle
- 1.3 Reconozco los peligros que hay en la calle, debido a comportamientos inadecuados
- 1.4 Me reconozco como peatón y aprendo a ubicarme

2 Unidad

- 2.1 Utilizo el paso peatonal
- 2.2 Conozco el semáforo vehicular y aprendo a cruzar
- 2.3 Identifico las señales de tránsito
- 2.4 Identifico las diferentes clases de señales

3 Unidad

- 3.1 Reconozco las señales de tránsito horizontales
- 3.2 Reconozco y diferencio diversas clases de transporte
- 3.3 Uso elementos de seguridad pasiva
- 3.4 Me comporto adecuadamente en el colegio y en la calle
- 3.5 Hago uso adecuado del transporte público



PROYECTO SEGURIDAD VIAL Y OLE CAMINEMOS SEGUROS Y VIVAMOS EN ARMONIA

Objetivo General: Generar actitudes y fomentar hábitos a través de estrategias educativas para el aprendizaje de señales, normas de tránsito, cuidados, comportamiento, propiciando una cultura ciudadana en la vida urbana.

PLANTILLAS GRADO SEGUNDO

1 Unidad

- 1.1 Identifico y hago uso adecuado de los elementos de mi barrio
- 1.2 Uso adecuado del espacio público
- 1.3 Presto atención a los peligros de la calle
- 1.4 Aludo frente a la contaminación
- 1.5 Me reconozco como peatón y aprendo a ubicarme
- 1.6 Me desplazo por zonas peatonales

2 Unidad

- 2.1 Cruzo de manera adecuada los puentes peatonales y reconozco su importancia
- 2.2 Aprendo a cruzar por zonas vehiculares
- 2.3 Me desplazo en grupo de manera segura
- 2.4 Identifico las señales de tránsito según su forma y color
- 2.5 Identifico las señales verticales, horizontales, luminosas, sonoras y manuales

3 Unidad

- 3.1 Comprendo las funciones de un agente de tránsito y las señales que uso
- 3.2 Reconozco quien es un pasajero y soy pasajero cuando
- 3.3 Assumo comportamientos adecuados como pasajero
- 3.4 Uso los elementos de seguridad pasiva y protección personal
- 3.5 Me comporto adecuadamente en el colegio y en la calle



PROYECTO SEGURIDAD VIAL Y OLE CAMINEMOS SEGUROS Y VIVAMOS EN ARMONIA

Objetivo General: Generar actitudes y fomentar hábitos a través de estrategias educativas para el aprendizaje de señales, normas de tránsito, cuidados, comportamiento, propiciando una cultura ciudadana en la vida urbana.

PLANTILLAS GRADO TERCERO

1 Unidad

- 1.1 Identifico los elementos de la calle
- 1.2 Hago uso correcto de los elementos de la calle
- 1.3 Uso adecuadamente el espacio público
- 1.4 Identifico los peligros que hay en la calle, debido a comportamientos inadecuados
- 1.5 Conozco el semáforo vehicular y aprendo a cruzar

2 Unidad

- 2.1 Aprendo a cruzar las calles sin marcas viales ni semáforos
- 2.2 Utilizo el paso peatonal y cruzo con responsabilidad los glorietes
- 2.3 Assumo las normas para caminar en grupo
- 2.4 Identifico las señales de tránsito según su forma y color
- 2.5 Identifico las señales luminosas y aprendo a cruzar

3 Unidad

- 3.1 Reconozco las señales de tránsito horizontales
- 3.2 Comprendo las funciones de un agente de tránsito
- 3.3 Reconozco y diferencio diversas clases de transporte
- 3.4 Uso elementos de seguridad pasiva y protección personal
- 3.5 Me comporto adecuadamente en el colegio y en la calle y soy buen pasajero
- 3.6 Hago uso adecuado del transporte público y particular





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.C.
COLEGIO ALQUERÍA DE LA FRAGUA I.E.D.

DANE 111001016098 - NIT 830035719-9 - ICFES 113001 - CÓDIGO POSTAL 110841



Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
No.5581 de 11 de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002
Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.

FICHA No. 2

LÍNEA ESTRATÉGICA	Comportamiento Humano
ACCIÓN EJECUTADA	Formación a estudiantes en Seguridad Vial
ENTIDAD QUE EJECUTA	Secretaría Distrital de Movilidad
RESPONSABLE DE GESTIONAR	Comité de Movilidad Escolar
FECHA DE EJECUCIÓN	2008 hasta la fecha

DESCRIPCIÓN:

- ✓ **Estudiantes de preescolar y primaria** Jornada Mañana – PLAN AULA actividades de sensibilización en el aula de clase. **PROMOTORES VIALES**





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.C.
COLEGIO ALQUERÍA DE LA FRAGUA I.E.D.

DANE 111001016098 - NIT 830035719-9 - ICFES 113001 - CÓDIGO POSTAL 110841



*Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
No.5581 de 11de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002
Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.*



Trabajo en clase integrado con el área de español, trabajo creación coplas, cuentos en seguridad vial, trabalenguas....





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.C.
COLEGIO ALQUERÍA DE LA FRAGUA I.E.D.

DANE 111001016098 - NIT 830035719-9 - ICFES 113001 - CÓDIGO POSTAL 110841



Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
No.5581 de 11de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002
Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.C.
COLEGIO ALQUERÍA DE LA FRAGUA I.E.D.

DANE 111001016098 - NIT 830035719-9 - ICFES 113001 - CÓDIGO POSTAL 110841



Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
No.5581 de 11de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002
Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.C.
COLEGIO ALQUERÍA DE LA FRAGUA I.E.D.

DANE 111001016098 - NIT 830035719-9 - ICFES 113001 - CÓDIGO POSTAL 110841



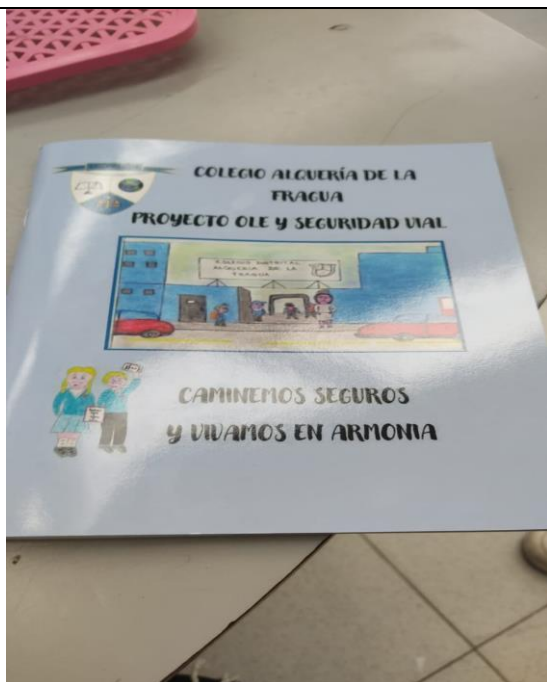
Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
No.5581 de 11 de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002
Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.

FICHA No. 3

LÍNEA ESTRATÉGICA	Comportamiento Humano
ACCIÓN EJECUTADA	Lanzamiento Agenda de seguridad vial del colegio Alquería la Fragua, Caminemos seguros y vivamos en Armonía
ENTIDAD QUE EJECUTA	COLEGIO ALQUERÍA LA FRAGUA
RESPONSABLE DE GESTIONAR	Comité de Movilidad Escolar
FECHA DE EJECUCIÓN	Mayo 2023

DESCRIPCIÓN:

El colegio Alquería La Fragua realiza su más reciente versión de la agenda de seguridad vial "Caminemos seguros y Vivamos en Armonía, herramienta pedagógica que tiene como objetivo fortalecer aprendizajes en los estudiantes las normas de seguridad vial y comportamientos adecuados en las vías, esta agenda es autoría de la docente líder del proyecto de movilidad en la institución, la agenda es entregada a todos los estudiantes de primaria y se trabaja en el aula de clase con la guía de los docentes.





DANE 111001016098 - NIT 830035719-9 - ICFES 113001 - CÓDIGO POSTAL
110841



*Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
No.5581 de 11de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002
Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.*





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.C.
COLEGIO ALQUERÍA DE LA FRAGUA I.E.D.

DANE 111001016098 - NIT 830035719-9 - ICFES 113001 - CÓDIGO POSTAL 110841



Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
No.5581 de 11de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002
Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.



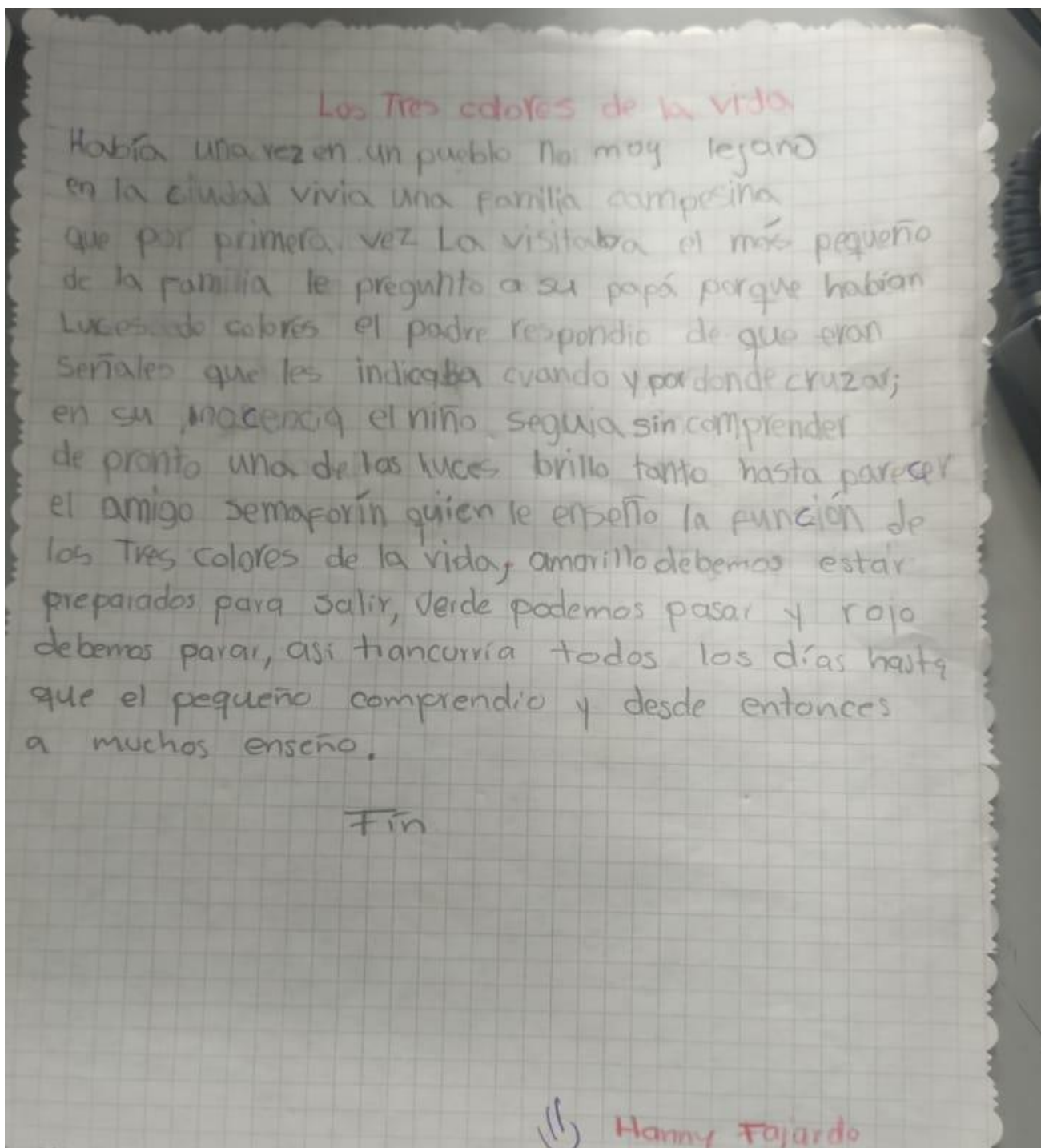


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.C.
COLEGIO ALQUERÍA DE LA FRAGUA I.E.D.

DANE 111001016098 - NIT 830035719-9 - ICFES 113001 - CÓDIGO POSTAL 110841



Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
No.5581 de 11 de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002
Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.C.
COLEGIO ALQUERÍA DE LA FRAGUA I.E.D.

DANE 111001016098 - NIT 830035719-9 - ICFES 113001 - CÓDIGO POSTAL 110841



Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
No.5581 de 11 de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002
Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.

FICHA No. 4

LÍNEA ESTRATÉGICA	Comportamiento Humano
ACCIÓN EJECUTADA	Formación y participación de los promotores escolares de seguridad vial en el foro de promotores organizado por la SDM
ENTIDAD QUE EJECUTA	Secretaría Distrital de Movilidad
RESPONSABLE DE GESTIONAR	Comité de Movilidad Escolar
FECHA DE EJECUCIÓN	Octubre 2022 y 2023

DESCRIPCIÓN: Formación y participación de los promotores escolares en seguridad vial.

Con la participación de los niños en el foro, el video que se realizó está siendo visto en todas las SIM de Bogotá.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.C.
COLEGIO ALQUERÍA DE LA FRAGUA I.E.D.

DANE 111001016098 - NIT 830035719-9 - ICFES 113001 - CÓDIGO POSTAL 110841



Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
No.5581 de 11de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002
Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.C.
COLEGIO ALQUERÍA DE LA FRAGUA I.E.D.

DANE 111001016098 - NIT 830035719-9 - ICFES 113001 - CÓDIGO POSTAL 110841



Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
No.5581 de 11de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002
Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.

FICHA No. 5

LÍNEA ESTRATÉGICA	Comportamiento Humano
ACCIÓN EJECUTADA	GUARDA CAMINOS
ENTIDAD QUE EJECUTA	Secretaría de Movilidad
RESPONSABLE DE GESTIONAR	Comité de Movilidad Escolar
FECHA DE EJECUCIÓN	Desde Mayo de 2023

DESCRIPCIÓN:

La secretaría de movilidad GUARDA CAMINOS programa liderado por el grupo de Gestión de la secretaría de movilidad, lleva una sensibilización, capacitación para los padres de familia quienes no van a colaborar en el proceso de salida de nuestros estudiantes, para que sea organizada y sin inconvenientes





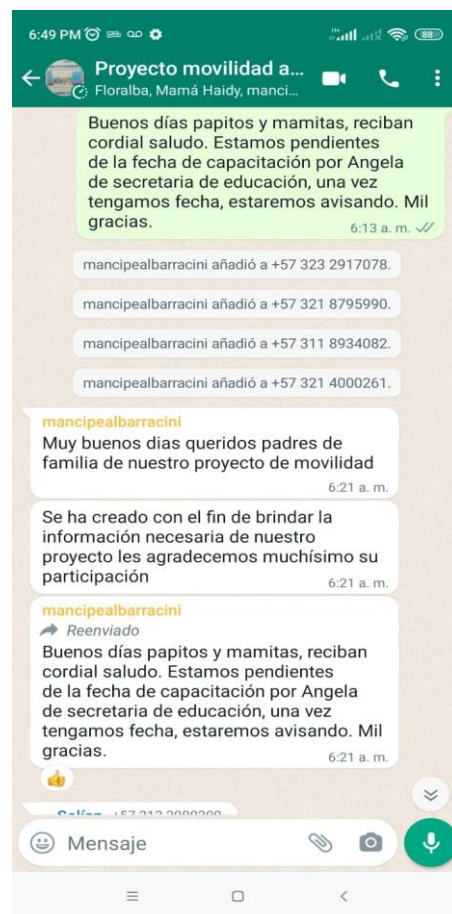
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.C.
COLEGIO ALQUERÍA DE LA FRAGUA I.E.D.

DANE 111001016098 - NIT 830035719-9 - ICFES 113001 - CÓDIGO POSTAL 110841



Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
No.5581 de 11 de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002
Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.

Ya se abrió grupo de wasap y en espera de fecha de capacitación





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.C.
COLEGIO ALQUERÍA DE LA FRAGUA I.E.D.

DANE 111001016098 - NIT 830035719-9 - ICFES 113001 - CÓDIGO POSTAL 110841



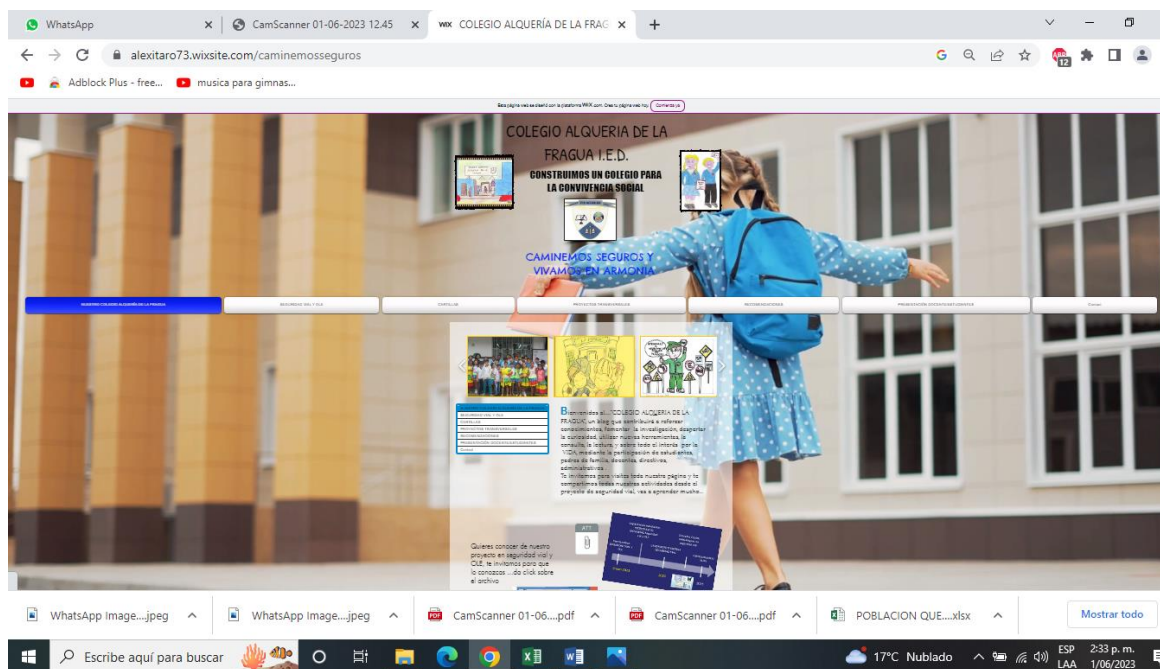
Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
No.5581 de 11 de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002
Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.

FICHA No. 6

LÍNEA ESTRATÉGICA	Comportamiento Humano
ACCIÓN EJECUTADA	PÁGINA WEB CAMINEMOS SEGUROS Y VIVAMOS EN ARMONIA
ENTIDAD QUE EJECUTA	Secretaría de Movilidad
RESPONSABLE DE GESTIONAR	Comité de Movilidad Escolar
FECHA DE EJECUCIÓN	Desde 2014

DESCRIPCIÓN:

El colegio en participación de una capacitación en el manejo de las TIC, elaboro una página web para el proyecto, se retroalimenta año a año y se muestran las actividades que se realizan en el proyecto año a año.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.C.
COLEGIO ALQUERÍA DE LA FRAGUA I.E.D.

DANE 111001016098 - NIT 830035719-9 - ICFES 113001 - CÓDIGO POSTAL 110841



*Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
No.5581 de 11de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002
Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.*

<https://alexitaro73.wixsite.com/caminemosseguros>



*Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
No.5581 de 11 de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002
Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.*

15. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

El proyecto se evalúa periódicamente, para mejorar o reforzar en aspectos relacionados con el tema de la movilidad dentro y fuera del colegio.

En el colegio los promotores viales ejercen su función en horas del descanso y en la salida que es cuando se presentan algunos accidentes, por correr en un patio pequeño donde el piso es de concreto. Entre esas funciones se encuentran promover juegos didácticos, en horas de descanso.

Las representantes del proyecto de Movilidad y OLE, se reúnen semanalmente para organizar actividades en la que participen estudiantes, docentes y padres de familia. Igualmente, para evaluar dichas actividades y dar mejoras si se hace necesario.

La evaluación se realiza continuamente, ya que como peatones, pasajeros o conductores debemos tener en cuenta las normas y señales de tránsito. El incumplimiento de estas causas accidentes que pueden terminar en tragedias como la muerte.

La participación en eventos como el Foro Distrital de movilidad da cuenta de un trabajo minucioso y dinámico en la que nuestros estudiantes muestran productos y expresan el sentido de pertenencia de su institución y el deseo de mejorar el tema de “La Movilidad” en nuestra ciudad.

A través de una rejilla anualmente dentro de la evaluación institucional evaluamos los proyectos transversales, dentro de estos el Proyecto de Movilidad.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.C.
COLEGIO ALQUERÍA DE LA FRAGUA I.E.D.

DANE 111001016098 - NIT 830035719-9 - ICFES 113001 - CÓDIGO POSTAL 110841



Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
No.5581 de 11 de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002
Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.

ANEXOS

1. ACTA CONFORMACIÓN COMITÉ DE MOVILIDAD ESCOLAR

BOGOTÁ		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		ACTA DE REUNIÓN COLEGIO ALQUERÍA de la FRAGUA - IED			
Fecha	07-03-23	Inicio	8:30 a.m.	Fin	8:30 a.m.	Lugar	Salón Profesora Alexandra
Proyecto	Representantes padres de familia			Asunto	Instalación Comité Movilidad Escolar		
Asistentes				Asistentes Externos			
Fecha de Elaboración	7-03-23	Elaborado por	Floraiba Vásquez R				
Próxima Reunión							

AGENDA

1. Saludo y verificación quórum.
2. Instalación Comité Movilidad Escolar

Hoy 7 de marzo se realiza la instalación del Comité de Movilidad Escolar del Colegio Alquería de la Fragua I.E.D., se encuentran, Representantes de padres, Representante de Docentes y Representante de estudiantes y el grupo enlace (docentes proyecto movilidad y OLE). Como el colegio ha trabajado desde hace varios años, en temas de seguridad vial, sólo se programan las siguientes actividades:

- Capacitación Plan aula con Secretaría de movilidad de grado cero a grado quinto.
- Capacitación Promotores Viales de los grados cuarto y quinto.
- Lanzamiento de agenda en seguridad vial.
- Integración y continuación dentro del plan de estudios.
- Actividades lúdicas y didácticas dentro del quehacer pedagógico del docente.

Padres de familia: máximo 40 personas. Fecha: Mayo 26 de 2023
Propuesta reunión

OBSERVACIONES: se revisará el plan de movilidad escolar.

Siendo las 8:30 a.m p.m. se da por terminada la reunión.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.C.
COLEGIO ALQUERÍA DE LA FRAGUA I.E.D.

DANE 111001016098 - NIT 830035719-9 - ICFES 113001 - CÓDIGO POSTAL 110841



Resolución Aprobación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
No.5581 de 11de agosto de 1997 y No.2554 de 28 de agosto de 2002
Media No. 4296 de 31 de octubre de 2008.

BOGOTÁ		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		ACTA DE REUNIÓN				COLEGIO ALQUERÍA de la FRAGUA - IED	
Proyecto	Asistentes	Fecha	07-03-23	Inicio	8:30 a.m	Fin	8:30 a.	Lugar	Salón Profesora Alexandra
Representantes padres de familia	Representantes padres de familia	Elaborado por	Floralba Vázquez R	Asunto	Instalación Comité Movilidad Escolar	Asistentes Externos		Próxima Reunión	
Fecha de Elaboración	7-03-23								
En constancia firman,									
María Sánchez Docente Preescolar		Ligia Muñoz Docente 402		Floralba Vázquez Docente 252					
Alexandra Cañadute Docente 201		Gloria Riaño Docente de Transición 1		Ivone Mancipe Madre de estudiantes					

BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía Mayor de Bogotá. (30 de diciembre de 2015) Decreto 594 “Por el cual se adopta el Plan de Movilidad Escolar – PME para Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones”